



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SAN ANDRÉS NUXIÑO
NOCHIXTLÁN, OAXACA
2023-2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN ANDRÉS

NUXIÑO

2023-2025

Contenido del Plan Municipal de Desarrollo.

- I. Índice. ⇒ Pág.1**
- II. Mensaje del Presidente Municipal. ⇒ Pág.2**
- III. Marco Normativo. ⇒ Pág.3 - 10**
- IV. Misión y Visión. ⇒ Pág.11**
- V. Planeación para el Bienestar y Democracia Participativa. ⇒ Pág. 12 - 15**
- VI. Alineación del PMD con los Instrumentos de la Planeación, Estatal, Nacional y la Agenda 2030. ⇒ Pág. 16 - 18.**
- VII. Ejes Estratégicos. ⇒ Pág.19 - 120**
- VIII. Ejes Transversales. ⇒ Pág.121 - 134**
- IX. Seguimiento y Evaluación. ⇒ Pág. 135 - 136.**
- X. Anexos. ⇒ Pág. 137 - 139**
- XI. Lista de Referencias. ⇒ Pág. 140-141**

I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Es un profundo honor dirigirme a ustedes al comenzar este nuevo periodo de gobierno, con la firme intención de trabajar por el bienestar y desarrollo de nuestro municipio, San Andrés Nuxiño. Nuestra tierra mixteca, está marcada por una rica herencia cultural y una historia de resistencia y fortaleza que ha sido testigo del espíritu de trabajo de nuestro pueblo.

En el periodo 2023-2025, las autoridades municipales que tenemos la responsabilidad y el mandato de la asamblea general de ciudadanas y ciudadanos, nos hemos comprometido con llevar adelante la tarea encomendada comprometiéndonos con los principios de honestidad, transparencia del uso de los recursos públicos y el diálogo como la mejor manera para la resolución de conflictos y el único camino para llegar a soluciones.

Una de nuestras principales metas en esta administración está enfocada en mejorar el suministro de agua potable para las y los habitantes de las localidades que habitan en nuestro municipio. El acceso a agua potable es un derecho fundamental y una condición imprescindible para mejorar la calidad de vida y la salud de nuestra población, las obras que realizaremos, no solo contribuirán a prevenir enfermedades transmitidas por el agua no tratada, sino que también promueven la equidad social, permitiendo que más ciudadanos tengan acceso a este recurso esencial.

Este Plan Municipal de Desarrollo 2023- 2025 es el reflejo de nuestro compromiso con nuestra identidad mixteca, con el bienestar de nuestra comunidad y con el progreso de nuestra región; por un parte hemos tomado los principios de la Agenda 2030 como guía en el diseño y ejecución de acciones, a lo que hemos sumado las voces de nuestra ciudadanía, porque sabemos que solamente trabajando juntos, podremos mejorar el presente y el futuro de San Andrés Nuxiño.

C. Evaristo Santiago García

Presidente Municipal Constitucional de San Andrés Nuxiño 2023-2025.

II. MARCO NORMATIVO

La elaboración del presente documento se fundamenta en los siguientes instrumentos normativos que tienen como finalidad regir el actuar de servidores públicos o autoridades municipales en relación con la elaboración y ejecución del Plan Municipal de Desarrollo:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

(...)

II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley. Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

(...)

V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial;

b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;

(...)

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Artículo 16.- El Estado de Oaxaca tiene una composición multiétnica, multilingüe y pluricultural, sustentada en la presencia y diversidad de los pueblos y comunidades que lo integran. El derecho a la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas, así como del Pueblo y comunidades afromexicanas se expresa como autonomía, en tanto partes integrantes del Estado de Oaxaca, en el marco del orden jurídico vigente; por tanto, dichos pueblos y comunidades tienen personalidad jurídica de derecho público y gozan de derechos sociales.

La ley reglamentaria establecerá las medidas y procedimientos que permitan hacer valer y respetar los derechos sociales de los pueblos y comunidades indígenas y del Pueblo y comunidades afromexicanas. Los pueblos indígenas del Estado de Oaxaca son: Amuzgos, Cuicatecos, Chatinos, Chinantecos, Chocholtecos, Chontales, Huaves, Ixcatecos, Mazatecos, Mixes, Mixtecos, Nahuas, Tacuates, Triquis, Zapotecos y Zoques. El Estado Reconoce a las comunidades indígenas y afromexicanas que los conforman, a sus reagrupamientos étnicos, lingüísticos o culturales. La ley reglamentaria protegerá al pueblo y a las comunidades afromexicanas, así como a los indígenas pertenecientes a cualquier otro pueblo procedente de otros Estados de la República y que cualquier circunstancia, residan dentro del territorio del estado de Oaxaca. Asimismo, el estado reconoce a los pueblos y comunidades indígenas y

afromexicanas sus formas de organización social, política y de gobierno, sus sistemas normativos internos, la jurisdicción que tendrán en sus territorios, el acceso a los recursos naturales de sus tierras y territorios, su participación en el quehacer educativo y en los planes y programas de desarrollo, sus formas de expresión religiosa y artística, la protección de las mismas y de su acervo cultural y, en general, para todos los elementos que configuran su identidad. Por tanto, la ley reglamentaria establecerá las normas, medidas y procedimientos que se aseguren la protección y respeto de dichos derechos sociales, los cuales serán ejercidos directamente por las autoridades de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas o por quienes legalmente los representan. (...)

Artículo 113.- El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

(...)

IV.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

(...)

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios;

Ley de Planeación

Artículo 33.- El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las

entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

Artículo 34.- Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

I. Su participación en la planeación nacional a través de la presentación de las propuestas que estimen pertinentes; II.- Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación; III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción; IV.- La elaboración de los programas regionales a que se refiere el artículo 25, de conformidad con los criterios establecidos en la fracción III del artículo 14 de este ordenamiento, y V. La ejecución de las acciones que deban realizarse en cada entidad federativa, y que competen a ambos órdenes de gobierno, considerando la participación que corresponda a los municipios interesados y a los sectores de la sociedad. Para este efecto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público propondrá los procedimientos conforme a los cuales se convendrá la ejecución de estas acciones, tomando en consideración los criterios que señalen las dependencias coordinadoras de sector, conforme a sus atribuciones.

Ley Estatal de Planeación

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo. Es objeto de la presente Ley: I. Garantizar el desarrollo integral, sustentable y el mejor uso de los recursos económicos del Gobierno del Estado en las actividades de la administración Pública Estatal y Municipal; II. Establecer las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación en armonía con el Presupuesto de Egresos del Estado; III. Establecer los sistemas de Inversión Pública, de evaluación del desempeño y las

bases para su funcionamiento, y IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

(...)

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal. (...)

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
- V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

(...)

ARTÍCULO 66.- En el Municipio podrán funcionar como órganos de participación ciudadana los comités de vecinos que considere conveniente el Ayuntamiento y los Consejos de Colaboración Municipal; para el cumplimiento de las tareas de estos órganos el Ayuntamiento expedirá el Reglamento correspondiente.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Artículo 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el período del ejercicio legal. La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del Sistema Estatal y Nacional de Planeación. Las o los Presidentes Municipales entrantes, cuya elección no esté controvertida en los Tribunales o que haya superado las impugnaciones presentadas, podrán elaborar el Plan de Desarrollo Municipal previo a la toma de posesión del cargo, ajustándose a los lineamientos legalmente establecidos, para lo cual deberán ratificar todo lo actuado una vez instalado el Ayuntamiento respectivo.

Artículo 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos: I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio; II.- Atender las demandas prioritarias de la población; III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales; IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal; V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes

regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas; VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región; VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

Artículo 53.- El Ayuntamiento establecerá, conforme a sus posibilidades, la unidad administrativa que deberá hacerse cargo de promover y ejecutar la elaboración, actualización, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Artículo 43.- Son atribuciones del Ayuntamiento:

(...)

XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes, incorporando los principios de igualdad, no discriminación y derechos humanos, preservando la historia, la cultura, las lenguas indígenas, las tradiciones y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, su protección legal y el respeto a ser consultados para su formulación;

ARTÍCULO 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

(...)

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

(...)

ARTÍCULO 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

(...)

XV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación (...).

III. MISIÓN Y VISIÓN.

Misión.

Mejorar las condiciones de vida en el municipio, promoviendo un desarrollo inclusivo y equitativo basado en la justicia y el bienestar. Nuestro compromiso es consolidar una administración municipal honesta y transparente que respete la ley, impulse la sostenibilidad y genere oportunidades para todos.

Visión.

Ser un municipio comprometido con su comunidad, en el que una administración transparente y honesta permita satisfacer las necesidades de infraestructura y servicios básicos, fomentar empleo digno a través del impulso de actividades productivas sostenibles, preservar los recursos naturales y consolidar la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en beneficio de todos.

IV. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.

La planeación participativa es fundamental porque permite que los ciudadanos se involucren activamente en la toma de decisiones, lo que fortalece su sentido de pertenencia y compromiso hacia el Plan Municipal de Desarrollo. Este enfoque asegura que las estrategias y acciones propuestas respondan a las necesidades reales de la comunidad, aumentando la eficacia y relevancia de los proyectos. Además, fomenta la transparencia y la rendición de cuentas, al establecer un diálogo abierto entre la población y el gobierno municipal, generando confianza y permitiendo un monitoreo ciudadano de los resultados.

En este sentido, es importante destacar las mesas temáticas municipales que se realizaron como sustento del presente Plan Municipal de Desarrollo.

1. Mesa temática municipal mediante Asamblea Vecinal de la **Localidad de Linda Vista Herradura.**

Estando presentes los representantes de las localidades de El Marqués y El Capijul, Comités de Agua Potable y del Centro de Salud y Comités de Padres de Familia de los Planteles Educativos. Realizada el 25 de marzo del 2023 y coordinada de la siguiente manera:

Mesa Temática	Coordinador Responsable	Cargo
SALUD	C. Virginia García Pérez	Suplente de Regidora de Educación
SEGURIDAD PUBLICA	C. Trinidad Acevedo Pérez	Síndico Municipal
EDUCACIÓN	C. Norma López Ortiz	Regidor De Educación
OBRAS	C. Rafael García García	Regidor De Obras

2. Mesa temática municipal mediante Asamblea Vecinal de la Localidad de Monte Frío.

Estando presentes los representantes de los Comités de Agua Potable y del Centro de Salud y Comités de Padres de Familia de los Planteles Educativos. Realizada el 27 de marzo del 2023 y coordinada de la siguiente manera:

Mesa Temática	Coordinador Responsable	Cargo
SALUD	C. Virginia García Pérez	Suplente de Regidora de Educación
SEGURIDAD PUBLICA	C. Trinidad Acevedo Pérez	Síndico Municipal
EDUCACIÓN	C. Norma López Ortiz	Regidor de Educación
OBRAS	C. Rafael García García	Regidor de Obras

3. Mesa temática municipal mediante Asamblea Vecinal de la Localidad de San Andrés Nuxiño.

4. Estando presentes los representantes de las localidades de Llano de Cal, Loma de Ardilla, Loma del Palmar, Río Seco y Río Yutanume, Comités de Agua Potable y del Centro de Salud y Comités de Padres de Familia de los Planteles Educativos. Realizada el 31 de marzo del 2023 y coordinada de la siguiente manera:

Mesa Temática	Coordinador Responsable	Cargo
SALUD	C. Virginia García Pérez	Suplente de Regidora de Educación
SEGURIDAD PUBLICA	C. Trinidad Acevedo Pérez	Síndico Municipal
EDUCACIÓN	C. Norma López Ortiz	Regidor de Educación
OBRAS	C. Rafael García García	Regidor de Obras

5. Mesa temática municipal mediante Asamblea Vecinal de la Localidad de La Joya.

Estando presentes los representantes de los Comités de Agua Potable y del Centro de Salud y Comités de Padres de Familia de los Planteles Educativos. Realizada el 03 de abril del 2023 y coordinada de la siguiente manera:

Mesa Temática	Coordinador Responsable	Cargo
SALUD	C. Virginia García Pérez	Suplente de Regidora de Educación
SEGURIDAD PUBLICA	C. Trinidad Acevedo Pérez	Síndico Municipal
EDUCACIÓN	C. Norma López Ortiz	Regidor de Educación
OBRAS	C. Rafael García García	Regidor de Obras

Mesas Temáticas Municipales



Mesas Temáticas Municipales



V. **ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030**

En alineación con el *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024* (PND) y el *Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca 2023-2028* (PED), el *Plan Municipal de Desarrollo de San Andrés Nuxiño 2023-2025* está diseñado para responder a las prioridades locales enmarcadas en cinco Ejes Programáticos, que agrupan los principales desafíos y objetivos del municipio, con estrategias que atienden las necesidades específicas de la comunidad y buscan soluciones efectivas.

Eje 1: Estado de Bienestar

Este eje destaca el compromiso del Gobierno Municipal de San Andrés Nuxiño con mejorar las condiciones de vida de su población. A través de un enfoque integral, se abordan problemáticas clave en áreas de pobreza, alimentación, educación, atención a grupos prioritarios y salud, estableciendo metas claras para impulsar el bienestar social en el municipio.

Eje 2: Gobierno Honesto y Transparente

En este eje, el municipio subraya la importancia de una administración transparente, basada en su *Sistema Normativo Interno*, que promueve una colaboración activa con la ciudadanía. Este sistema fortalece la rendición de cuentas y fomenta un gobierno que involucra a los habitantes en los procesos de toma de decisiones y en el respaldo a las políticas públicas, garantizando un gobierno cercano y comprometido.

Eje 3: Seguridad y Justicia

Enfocado en el bienestar y seguridad de la población, este eje establece las funciones de los responsables de mantener el orden y la integridad de los habitantes de San Andrés Nuxiño. Se incluye la labor de Protección Civil y la Gestión de Riesgos, para asegurar un ambiente seguro y justo, en sintonía con los derechos de la comunidad.

Eje 4: Desarrollo Integral y Sostenible

Con un enfoque de sostenibilidad, este eje reafirma el compromiso del gobierno con el desarrollo social, económico y ambiental del municipio, promoviendo una gestión responsable y participativa de los recursos naturales. Las estrategias buscan consolidar un futuro sostenible, donde el bienestar económico y la justicia social se combinen para crear una comunidad más resiliente y próspera.

Eje 5: Infraestructura y Servicios Públicos

Este eje recoge las necesidades prioritarias en cuanto a infraestructura y servicios básicos para la población de San Andrés Nuxiño. A través de un proceso participativo, se identifican y priorizan los proyectos que atenderán los desafíos en infraestructura y servicios, detallando las obras y acciones que contribuirán a mejorar el acceso y la calidad de los servicios públicos.

Esta estructura refuerza el compromiso de San Andrés Nuxiño con una planificación municipal alineada con los objetivos estatales y nacionales, promoviendo un desarrollo inclusivo y sostenible para beneficio de toda su comunidad.

I. ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2023

				
E J E S	Paz	Política social	Estado de Bienestar para todas y todos los oaxaqueños	San Andrés Nuxiño con Bienestar
	Alianzas	Política y Gobierno	Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio de los Pueblos y Comunidades	San Andrés Nuxiño: Municipio Honesto, Cercano y Transparente”
	Personas	Política y Gobierno	Seguridad y Justicia para Vivir en Paz	San Andrés Nuxiño: Municipio con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz”
	Planeta	Economía	Crecimiento y Desarrollo Económico	San Andrés Nuxiño: Municipio con Crecimiento y Desarrollo Económico”
	Prosperidad	Economía	Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo de Oaxaca	San Andrés Nuxiño con Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo Comunitario
EJES TRANSVERSALES			INTERCULTURALIDAD	
			NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
			CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO SOSTENIBLE	
			IGUALDAD DE GÉNERO	

VI. EJES ESTRATÉGICOS

Eje 1. San Andrés Nuxiño con Bienestar.

1.1 Combate a la Pobreza y el Rezago Social

Diagnóstico específico:

San Andrés Nuxiño, una comunidad ubicada en la región Mixteca de Oaxaca, enfrenta desafíos profundos en materia de pobreza y rezago social que afectan a una gran parte de su población. Estos problemas, arraigados en las condiciones económicas y sociales del municipio, limitan las oportunidades de desarrollo y reproducen la vulnerabilidad de sus habitantes.

De acuerdo a los datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) del 2020, en lo que respecta en términos de pobreza y carencias sociales, el panorama de San Andrés Nuxiño nos revelan, lo siguiente:

En primer lugar, el 65.5% de la población se encuentra en situación de pobreza moderada, lo que indica que más de la mitad de los habitantes viven con ingresos insuficientes para cubrir sus necesidades básicas, aunque no están en la situación de pobreza extrema, enfrentan dificultades en áreas cruciales como salud, educación y vivienda.

El 30% de la población vive en pobreza extrema, lo que refleja una situación crítica en la que casi un tercio de los habitantes no puede cubrir siquiera una canasta básica de alimentos lo que los coloca en una situación de vulnerabilidad extrema. Este grupo enfrenta dificultades diarias no solo para satisfacer sus necesidades alimentarias, sino también para acceder a servicios básicos y condiciones de vida dignas.

El 3.57% de la población es vulnerable por carencias sociales, lo que significa que, aunque no son considerados pobres por ingresos, sufren de al menos una carencia

social significativa, como es la falta de acceso a servicios básicos, educación adecuada, o seguridad social, lo que les impide alcanzar un bienestar pleno.

**Población de San Andrés Nuxiño
por condición de pobreza multidimensional, 2020.**
(número de personas y porcentaje)

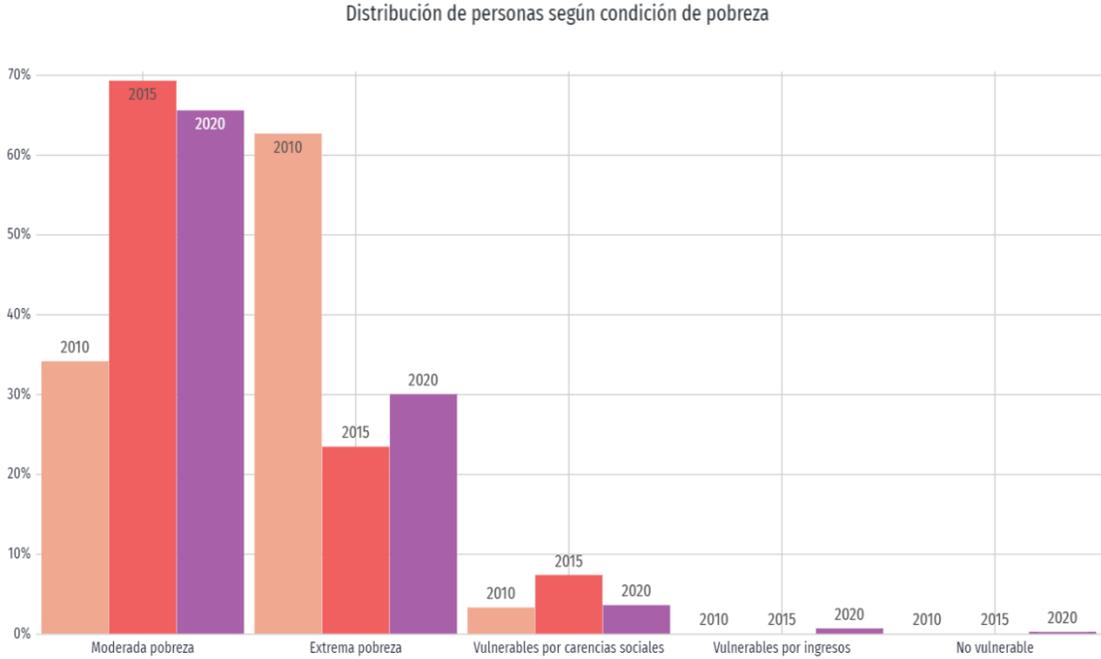
Indicador	Personas	Porcentaje
Pobreza	1,769	95.6%
Pobreza moderada	1,213	65.5%
Pobreza extrema	555	30.0%
Vulnerables por carencia social	66	3.6%
Vulnerables por ingresos	12	0.7%
No pobres y no vulnerables	4	0.2%

Fuente: CONEVAL, Medición de la Pobreza a nivel municipio 2020, Anexo estadístico 2010-2020.

Asimismo, el **0.65% de la población es vulnerable por ingresos**, es decir, sus ingresos son insuficientes para mantener un nivel de vida adecuado a largo plazo. Aunque actualmente no están en pobreza, están en riesgo de caer en ella debido a su baja capacidad financiera para enfrentar gastos imprevistos.

Solo el **0.2% de la población se considera no pobre y no vulnerable**, lo que indica que una fracción extremadamente pequeña de los habitantes no enfrenta pobreza ni carencias sociales significativas. Este grupo tiene acceso a recursos y servicios suficientes para mantener una calidad de vida adecuada y no está en riesgo de caer en condiciones de pobreza o vulnerabilidad.

Vale la pena destacar que las principales carencias sociales en San Andrés Nuxiño incluyen el acceso a los servicios básicos en la vivienda, seguridad social y alimentación. Estas carencias indican que una parte considerable de la población carece de acceso a agua potable, drenaje o electricidad, no está afiliada a algún sistema de seguridad social, y enfrenta dificultades para obtener alimentos suficientes y nutritivos.



<localhost:3300/es/profile/geo/san-andres-nuxino>

Distribución de personas según condición de pobreza en San Andrés Nuxiño. Fuente: DataMéxico

En conjunto, estos datos muestran que la mayoría de la población de San Andrés Nuxiño enfrenta importantes desafíos económicos y sociales, con un alto nivel de pobreza y carencias que requieren intervenciones integrales de los distintos niveles de gobierno para mejorar las condiciones de vida en el municipio.

En las mesas temáticas realizadas en el municipio, se expresó por parte de las mujeres y hombres asistentes, que existen muchas carencias en la comunidad, que las actividades productivas que se realizan, tales como la siembra de maíz y frijol, la elaboración de productos de palma, recolección de leña y transformación al carbón,

aunque permiten generar algún porcentaje de ingresos, estos no son suficientes para permitirle a los habitantes cubrir todas sus necesidades básicas, en ese sentido reconocieron la importancia de contar con los programas sociales federales destinados a adultos mayores y al campo, así como la necesidad de que existan nuevos programas federales y estatales destinados a mejorar la calidad de la vivienda y de los servicios públicos como son el acceso al agua potable y la salud pública, para que se continúe mejorando la calidad de vida de los habitantes del municipio, por tanto se señaló la importancia de las autoridades estén pendientes de los programas que por parte del nuevo gobierno federal se impulsarán y a su vez, sigan siendo gestores de acciones y apoyos que por parte del gobierno estatal se puedan destinar al municipio.

A su vez, se reconoció la importancia de cuidar los recursos naturales con los que se cuentan, como el bosque y el agua y de hacer un uso racional de estos, para que sigan existiendo para las próximas generaciones, ya que estos representan una riqueza para la comunidad que contribuye a aminorar el rezago social; también se señaló que otro valor con el que cuentan, es el respeto a sus usos y costumbres, lo cual, permite a las y los habitantes vivir en paz y poder seguir gestionando obras y acciones para beneficio del municipio.

Problemática identificada: Un gran porcentaje de la población del municipio, vive en situación de pobreza.

COMBATE A LA POBREZA Y EL REZAGO	
RESUMEN NARRATIVO	
OBJETIVO	RELACIÓN DIRECTA CON ODS 2030
1.1 Disminuir los niveles de pobreza en los habitantes de San Andrés Nuxiño	1. Fin de la pobreza
ESTRATEGIA	
1.1.1 Impulsar la ampliación de la cobertura de los programas sociales de los gobiernos federal y estatal	
LINEAS DE ACCIÓN	
<p>1.1.1.1 Gestionar ante las instancias del gobierno federal, mantener la cobertura de los programas sociales vigentes y la inclusión en los padrones de los nuevos programas sociales que serán aplicados por la nueva administración del gobierno federal.</p> <p>1.1.1.2 Gestionar ante las instancias del gobierno estatal la cobertura de los programas sociales destinados al combate a la pobreza.</p>	

1.2 Alimentación

Diagnóstico específico:

Con base en los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI y la información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la situación alimentaria en San Andrés Nuxiño, Oaxaca, presenta importantes desafíos que afectan a la mayoría de su población.

La carencia por acceso a la alimentación es una de las problemáticas más graves, evidenciada por los altos niveles de pobreza reportados por el CONEVAL, donde más del 90% de los habitantes enfrentan dificultades para satisfacer sus necesidades alimentarias básicas, lo cual impacta de manera directa en su salud y bienestar.

De acuerdo con el CONEVAL, una de las principales carencias sociales en el municipio es la carencia por acceso a la alimentación.

En México, el CONEVAL define la pobreza alimentaria como la situación en la que una persona tiene un ingreso inferior al costo de la canasta básica alimentaria, lo que impide cubrir sus requerimientos mínimos de nutrición. Este concepto está

directamente relacionado con la pobreza extrema, ya que se enfoca en la dimensión más básica de las necesidades humanas: la alimentación adecuada.

La pobreza alimentaria no solo afecta la salud física de las personas, sino que también tiene consecuencias a largo plazo, como el bajo rendimiento escolar, el debilitamiento del sistema inmunológico y el aumento de enfermedades relacionadas con la mala nutrición.

En este contexto, la pobreza extrema juega un papel crucial, ya que las familias en esta situación se ven obligadas a destinar la mayor parte de sus ingresos a la alimentación, pero aun así no logran cubrir las necesidades mínimas nutricionales.

En San Andrés Nuxiño, adicionalmente, se muestra que el 0.65% de la población vulnerable por ingresos corre el riesgo de caer en pobreza alimentaria ante cualquier crisis económica o aumento en los precios de los alimentos. Estas personas, aunque no están actualmente en pobreza, viven al límite y podrían rápidamente verse incapaces de asegurar una alimentación adecuada para sus familias.

La falta de acceso a servicios básicos como agua potable y la falta de infraestructura adecuada también agravan la situación alimentaria, ya que la carencia de estos servicios afecta directamente la capacidad de preparación y conservación de alimentos en condiciones higiénicas.

En resumen, la situación alimentaria en San Andrés Nuxiño es crítica, con un alto porcentaje de la población enfrentando inseguridad alimentaria, sobre todo en los sectores más vulnerables. Para mejorar esta situación, es crucial contar con políticas públicas y programas que no solo aborden la falta de ingresos, sino también mejoren el acceso a alimentos de calidad y fortalezcan los sistemas de producción local y distribución de alimentos en el municipio.

En las mesas temáticas realizadas en el municipio se señaló a este respecto que el maíz y el frijol son los principales productos del campo que se cultivan en temporal debido a la falta de agua para tener una producción de riego, sin embargo, la producción de alimentos no es suficiente para satisfacer las necesidades alimentarias

de la población por lo que se complementa con productos de la tienda comunitaria o del abasto que hacen al trasladarse a la cabecera distrital, Asunción Nochixtlán.

A su vez, se expresó la importancia de fomentar el consumo de productos del campo, que tienen una mayor calidad, frente a los productos procesados que se adquieren en las tiendas y que a mediano y largo plazo generan problemas de salud para la población, por tanto se señaló la importancia de incentivar que las infancias aprendan a cultivar y valorar los productos que se siembran y cultivan de manera natural, sin productos químicos como una forma de fortalecer la salud y preservar la cultura de la comunidad.

Problemática identificada: Un alto porcentaje de la población enfrenta inseguridad alimentaria, sobre todo en los sectores más vulnerables.

ALIMENTACIÓN	
RESUMEN NARRATIVO	
OBJETIVO	RELACIÓN DIRECTA CON ODS 2030
1.2 Fortalecer el acceso a una alimentación de calidad para la población de San Andrés Nuxiño	1. Fin de la pobreza 2. Hambre cero
ESTRATEGIA	
1.2.1 Contribuir a disminuir la pobreza alimentaria en la población de San Andrés Nuxiño.	
LINEAS DE ACCIÓN	
1.2.1.1	Implementar proyectos para el cuidado y fortalecimiento de los escurrimientos hidrológicos que abastecen agua potable para consumo y actividades agrícolas a las localidades del municipio.
1.2.1.2	Realizar talleres para la creación de huertos escolares en los planteles del municipio.

1.3 Educación

Diagnóstico específico:

El rubro de educación, según la UNESCO, abarca tanto el acceso como la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en todos los niveles, desde la educación básica hasta la superior. Es un factor clave para el desarrollo social y económico, ya que influye en la movilidad social, el crecimiento económico, y la reducción de la pobreza

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio de San Andrés Nuxiño enfrenta desafíos importantes en cuanto al acceso a la educación. El censo indica que el 12.5% de la población de 15 años y más en el municipio es analfabeta, lo que refleja una alta tasa de rezago educativo. Asimismo, el nivel promedio de escolaridad en el municipio es bajo, con un promedio de 6.5 años de escolaridad, lo que significa que muchos habitantes solo completan la primaria.

Según el CONEVAL, la carencia por acceso a la educación es una de las principales carencias sociales en el municipio, afectando al 28.4% de la población. Este indicador subraya la necesidad de mejorar el acceso a la educación básica, particularmente en las áreas rurales donde la infraestructura educativa es limitada.

El CONEVAL también resalta que el rezago educativo es una de las principales carencias sociales que afecta a la población, este indicador analiza la proporción de la población que no ha terminado los estudios básicos. En el caso de San Andrés Nuxiño, un 32.8% de la población mayor de 15 años presenta carencias relacionadas con el acceso a la educación, lo que incluye analfabetismo y no haber concluido la educación básica obligatoria (primaria y secundaria).

LOCALIDAD		PLANTEL	TOTAL		DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES
			ALUMNOS	DOCENTES	
1		Jardín de niños "Carmen Ramos del Río"	41	3	Construcción de un aula didáctica Construcción de barda perimetral en la parte baja Construcción de bodega Se requiere mobiliario educativo consistente en 45 sillas y 4 mesas

2	San Andrés Nuxiño	Escuela Primaria "Revolución"	114	8	Construcción de barda perimetral Techado de la cancha de usos múltiples Construcción de baños ecológicos Rehabilitación de la red eléctrica de todo el plantel Revisión estructural de 2 aulas para contar con dictamen Construcción de un sistema de captación de agua pluvial
3		Albergue Escolar "Casa de la Niñez Indígena Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán"	44	2	Construcción de un aula de estudio Construcción de muro de contención para el perímetro del plantel Utensilios para la cocina Se requieren 8 camas para dormitorios
		Escuela Telesecundaria "Ñu Xinu"	72	5	Construcción del techado de la cancha Construcción de cisterna para captar agua pluvial Equipamiento de 80 butacas Equipamiento de 1 multifuncional Construcción de baño ecológico Mantenimiento de portón Oficina para padres de familia Protección en herrería de 2 puertas y 1 ventana Aplicación de pintura en 6 aulas
4		IEBO	76	4 docentes + 2 docentes pagados por los padres (música y danza)	Sistema de captación de agua pluvial Techado de canchas de usos múltiples Equipamiento de 8 computadoras para el aula de medios Mantenimiento en la instalación hidrosanitaria de los baños
4		Jardín de niños "Lic. Benito Juárez García"	23	1	Construcción de otra aula didáctica Sistema de captación de agua pluvial Construcción de barda posterior Mobiliario para niñas y niños (20 sillas y 10 mesas)

	Linda Vista Herradura				
5	Linda Vista Herradura	Albergue Escolar "Año Internacional del Niño"	27	2	Construcción de sistema de agua de captación de agua pluvial Mantenimiento al área de lavaderos y baños Construcción de muro perimetral en la parte posterior
6	Linda Vista Herradura	Primaria Porfirio Díaz	25	2	Construcción de barda perimetral Material deportivo y didáctico Construcción de techado de la cancha de usos múltiples Equipamiento de 8 computadoras para el aula de medios
7	Linda Vista Herradura	Escuela Telesecundaria 20DTV0733U	23	3	Construcción de barda perimetral Mantenimiento de la instalación hidrosanitaria de los baños Material didáctico, deportivo Requerimiento de 4 escritorios, 1 copiadora y 1 computadora
	Monte Frío	Centro de Educación Preescolar "Yukuvishi"	28	1	Construcción de sistema de agua pluvial Construcción de baño ecológico Construcción de cubierta para 1 aula existente Acondicionamiento de un área para comedor escolar
6	Monte Frío	Escuela Primaria "Venustiano Carranza"	58	3	Construcción de techado de la cancha de usos múltiples Mantenimiento de la instalación hidrosanitaria de los baños Mobiliario de 20 sillas y 10 mesas Mantenimiento en instalación eléctrica de la acometida.
7	Monte Frío	Escuela Telesecundaria	35	3	Reemplazo de chapas de 7 puertas de aulas Muro de contención de 30 mts 1 bodega para material Pavimentación de calle de ingreso Equipamiento de 6 computadoras

8	La Joya	Escuela Primaria "Leyes de Reforma"	15	2	Rehabilitación de la red eléctrica Un sistema de captación de agua pluvial Techado de la cancha de usos múltiples Mobiliario: 20 sillas y 10 mesas Construcción de portón de acceso Pavimentación de la calle de acceso a la escuela Cercado perimetral
---	---------	---	----	---	--

Cuadro elaborado con información de la mesa temática "educación". San Andrés Nuxiño, 2024.

En este sentido, durante la realización de las mesas temáticas, se señaló por parte de las y los habitantes y comités de educación que para mejorar la educación en el municipio es esencial fortalecer la infraestructura escolar y el acceso a la tecnología, asegurando que todas las comunidades de San Andrés Nuxiño tengan acceso a escuelas de calidad en todos los niveles, desde primaria hasta preparatoria. Además, se deben promover programas de alfabetización y apoyo educativo para adultos que no pudieron concluir sus estudios, combatiendo así el rezago educativo que afecta a gran parte de la población. También se expresó que es fundamental mejorar la capacitación de los docentes, proporcionándoles herramientas pedagógicas y tecnológicas actualizadas, así como la necesidad de contar con becas y programas de apoyo económico para que los jóvenes no abandonen sus estudios por falta de recursos.

A su vez, se señaló que el apoyo de los gobiernos estatal y federal es crucial para implementar estos cambios, pero también como comunidad debemos priorizar la educación, entender que es la clave para combatir la pobreza y abrir más oportunidades a las nuevas generaciones, por lo que se debe de promover una mayor participación comunitaria para valorar la educación como pilar de desarrollo, lo que implica que no solo las y los docentes son los responsables de la calidad de la educación, sino que también las madres y padres de familia y las autoridades municipales, todos desde sus ámbitos de competencia deben involucrarse en este tema que es decisivo para el presente y futuro del municipio.

Problemática identificada: Para disminuir el rezago educativo existente, es necesario ampliar el acceso a capacitación y recursos tecnológicos para las escuelas de San Andrés Nuxiño.

EDUCACIÓN	
RESUMEN NARRATIVO	
OBJETIVO 1.3 Contribuir a disminuir el rezago educativo en San Andrés Nuxiño	RELACIÓN DIRECTA CON ODS 2030 4.Educación 2.Pobreza 5.Género 8.Crecimiento económico y trabajo decente
ESTRATEGIA	
1.3.1 Promover el acceso a recursos tecnológicos y de capacitación para la educación de las escuelas del municipio.	
LINEAS DE ACCIÓN	
1.3.1.1	Gestionar ante instancias del gobierno federal, estatal y organizaciones de la sociedad civil, la donación de equipos de cómputo para las escuelas del municipio.
1.3.1.2	Gestionar ante instancias del gobierno federal, estatal y organizaciones de la sociedad civil, la dotación de mobiliario y materiales escolares para las escuelas del municipio.

1.4 Salud

Diagnóstico específico:

Para realizar un diagnóstico del rubro de Salud en el municipio de San Andrés Nuxiño, Oaxaca, es importante comenzar definiendo esta categoría. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud se define como "un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades". En el ámbito local, el acceso a servicios de salud es uno de los principales indicadores utilizados para medir el bienestar de la población, según lo evalúa el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en San Andrés Nuxiño existe una carencia significativa de acceso a servicios de salud. Aproximadamente el 40% de la población no está afiliada a ningún sistema de salud, lo que incluye instituciones como el IMSS, ISSSTE, o el INSABI. Esta falta de cobertura es un factor que contribuye directamente a la vulnerabilidad de la población, que enfrenta dificultades para acceder a atención médica básica.

Según datos del CONEVAL, las carencias por acceso a servicios de salud en el municipio están relacionadas con la dispersión de las localidades y la insuficiencia de infraestructura hospitalaria. El 32.8% de la población del municipio se encuentra en rezago social, y una de las principales carencias identificadas es la falta de acceso a servicios médicos, lo que afecta gravemente a los sectores más vulnerables, como las personas mayores, niños, y mujeres embarazadas.

San Andrés Nuxiño cuenta con un centro de salud rural de un núcleo básico con un personal integrado por un médico, una enfermera y un médico pasante; las instalaciones son un consultorio y una cama para hospitalización, así mismo se cuenta con una ambulancia.

El diagnóstico de las necesidades es el siguiente:

CUADRO DE NECESIDADES DEL CENTRO DE SALUD DE SAN ANDRÉS NUXIÑO 2024	
INSUMO	CARACTERISTICAS
Medicamentos	Básicos de 2º nivel
Personal medico	-Para turno vespertino -Para brindar servicio 24 horas, (considerando que el personal de base tiene un horario de 8am a 4pm) -Una enfermera -Un odontólogo
Equipo médico	1 concentrador de oxigeno 1 nebulizador 3 mascarillas adulto y pediátrico Mantenimiento de la ambulancia

Infraestructura	Ampliación del consultorio médico
------------------------	-----------------------------------

Cuadro diagnostico elaborado con información de las mesas temáticas, 2024.

En este sentido, de acuerdo a lo expresado en las mesas temáticas, se señaló que para mejorar la situación de salud en San Andrés Nuxiño, se requiere aumentar el personal médico, mejorar la infraestructura existente así como contar con más y mejor equipo y la dotación de medicamentos de segundo nivel para poder garantizar el derecho a la salud de toda la población.

Problemática identificada:

Se requiere mejorar las condiciones de infraestructura, equipo y medicamentos del Centro de Salud, así como darle mantenimiento constante para su optimo funcionamiento.

SALUD	
RESUMEN NARRATIVO	
OBJETIVO	RELACIÓN DIRECTA CON ODS 2030
1.4 Mejorar la calidad de los servicios de salud con los que cuentan los habitantes de San Andrés Nuxiño.	3.Salud y Bienestar 5. Igualdad de Género
ESTRATEGIA	
1.4.1 Promover la mejora y fortalecimiento de las capacidades del centro de salud rural de un núcleo básico de San Andrés Nuxiño	
LINEAS DE ACCIÓN	
1.4.1.1	Gestionar ante instancias del gobierno federal, estatal, el aumento de personal médico para ampliar la calidad de cobertura de salud.
1.4.1.2	Gestionar ante instancias del gobierno federal, estatal, la dotación del equipo médico necesario y medicamentos básicos de segundo nivel.
1.4.1.3	Realizar la limpieza y mantenimiento de Instalaciones en Centros de Salud de SSO e IMSS.

1.5 Inclusión para el Bienestar de los Grupos de Atención Prioritaria

Diagnóstico específico:

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) utiliza el término grupos vulnerables para referirse a sectores de la población que requieren atención especial debido a su situación de desventaja en el acceso a oportunidades de desarrollo.

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), los grupos de atención prioritaria son aquellos sectores de la población que presentan mayor vulnerabilidad debido a diversas carencias sociales, como la falta de acceso a servicios de salud, educación, vivienda digna, seguridad social, o por condiciones como la pobreza extrema. Estos grupos incluyen a niños, adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad, mujeres, pueblos indígenas y poblaciones en situación de pobreza.

Uno de los principios fundamentales de la Agenda 2030 es el enfoque de inclusión y la promoción de un desarrollo equitativo. El lema "que nadie se quede atrás" subraya la importancia de priorizar a los más vulnerables, asegurando que los esfuerzos de desarrollo beneficien a todas las personas, independientemente de su situación económica o social.

Con base en los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, San Andrés Nuxiño, Oaxaca, tiene un panorama social caracterizado por altos niveles de marginación, lo que afecta de manera directa a los grupos de atención prioritaria.

1. Pueblos Indígenas:

- El 97.9% de la población de San Andrés Nuxiño se identifica como indígena, lo que coloca a casi la totalidad del municipio dentro de este grupo prioritario. Los pueblos indígenas suelen enfrentar estructuralmente mayores carencias en cuanto al acceso a servicios de salud, educación y empleo, además de experimentar una pobreza multidimensional más profunda.

2. Niños y Adolescentes:

- Los datos del INEGI indican que aproximadamente el 32.5% de la población de San Andrés Nuxiño tiene menos de 15 años. Este grupo es especialmente vulnerable a la pobreza alimentaria y a la falta de acceso a servicios de educación de calidad, lo que afecta su desarrollo integral.

3. Personas Mayores:

- El 8.3% de la población tiene más de 60 años. Las personas mayores a menudo enfrentan carencias en el acceso a servicios de salud y, en casos como el de San Andrés Nuxiño que pertenecen al ámbito rural, no cuentan con seguridad social ni una pensión formal, lo que incrementa su vulnerabilidad.

4. Mujeres:

- Las mujeres constituyen el 51.6% de la población total del municipio. En contextos rurales e indígenas como San Andrés Nuxiño, las mujeres enfrentan desafíos adicionales, como la falta de acceso a oportunidades laborales formales, educación, acceso a servicios de y servicios de salud reproductiva, lo que las coloca en una situación de desventaja estructural.

5. Personas con Discapacidad:

- El 5.2% de la población de San Andrés Nuxiño reporta tener alguna discapacidad. Este grupo enfrenta barreras para acceder a servicios básicos, empleo y educación, lo que refuerza su exclusión y vulnerabilidad.

El diagnóstico de San Andrés Nuxiño muestra que la mayoría de su población pertenece a uno o más grupos de atención prioritaria, con un porcentaje significativo de personas indígenas, niños, mujeres y personas mayores viviendo en condiciones de vulnerabilidad. Estos grupos son especialmente afectados por la pobreza y el

rezago social que prevalece en el municipio. Según el CONEVAL, el 65.5% de la población vive en pobreza moderada y el 30% en pobreza extrema, lo que agrava las carencias de los grupos más vulnerables.

La situación de estos grupos requiere una atención específica y focalizada en áreas clave como la mejora de los servicios de salud, el acceso a educación de calidad y la creación de oportunidades económicas para mejorar su calidad de vida.

En este sentido, es que durante las mesas temáticas, se señaló por parte de la población la importancia de que todas y todos los ciudadanos participen en el proceso de toma de decisiones, a fin de que las obras y acciones sirvan para todas y todos, haciendo énfasis en quienes están en una mayor situación de vulnerabilidad.

Problemática identificada:

La mayoría de la población de San Andrés Nuxiño, se ubica dentro de un grupo de atención prioritaria y requieren mejorar su acceso a los servicios de salud, educación de calidad y la creación de oportunidades económicas.

INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	
RESUMEN NARRATIVO	
OBJETIVO 1.5 Contribuir a mejorar las condiciones de vida la población que se ubica dentro de un grupo de atención prioritaria en San Andrés Nuxiño.	RELACIÓN DIRECTA CON ODS 2030 1 Pobreza 2 Alimentación 3 Salud 8 Crecimiento Económico y Trabajo 10 Reducción de las Desigualdades
ESTRATEGIA	
1.5.1 Mejorar la calidad de vida de las mujeres y hombres del municipio de San Andrés Nuxiño que se encuentran dentro de un grupo de atención prioritaria.	
LÍNEAS DE ACCIÓN	
1.5.1.1 Realizar Mesas de Trabajo y Talleres para el Desarrollo Integral de las capacidades de las Mujeres del municipio	

**Eje 1. San Andrés Nuxiño con Bienestar.
Salud
Matriz de Planeación Municipal (MPM)**

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Andrés Nuxiño	Se requiere mejorar las condiciones de infraestructura, equipo y medicamentos del Centro de Salud, así como darle mantenimiento constante para su óptimo funcionamiento	Mejorar la calidad de los servicios de salud con los que cuentan los habitantes de San Andrés Nuxiño.	Promover la mejora y fortalecimiento de las capacidades del centro de salud rural de un núcleo básico de San Andrés Nuxiño.	Realizar la limpieza y mantenimiento de instalaciones en Centros de Salud de SSO e IMSS.	Limpieza y Mantenimiento de Instalaciones en Centros de Salud de SSO e IMSS	17.2385	-99.105	Autoridades Municipales Comité de Salud Ciudadanía Personal Médico	2023-2025	\$9000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	9 ACCIONES	1850	% de Acciones Realizadas (Núm. de acciones realizadas /Núm. de acciones programadas) * 100

Eje 2. San Andrés Nuxiño: Municipio Honesto, Cercano y Transparente

Introducción

San Andrés Nuxiño, municipio de la región Mixteca de Oaxaca, se enorgullece de su rica herencia cultural y sus tradiciones, que se mantienen vivas. Como parte de los municipios reconocidos con un sistema normativo interno indígena, San Andrés Nuxiño se gobierna a través de una estructura comunitaria en la que la participación social es clave en la toma de decisiones que determinan su presente y futuro. Este modelo comunitario de gobernanza asegura que el sistema de cargos municipales tenga como horizonte el servicio a la comunidad y la toma de decisiones en base al consenso.

El Sistema Normativo Interno de San Andrés Nuxiño establece los requisitos y criterios para ocupar cargos públicos, considerando la participación inclusiva de las mujeres, teniendo como eje el respeto e impulso a la igualdad de género. Además, detalla las funciones, responsabilidades y formas en que los cargos públicos son evaluados por la comunidad y los mecanismos para la rendición de cuentas ante la Asamblea General, la máxima autoridad del municipio.

A su vez, se asegura que los recursos públicos sean utilizados de manera eficiente para el bienestar colectivo. Las autoridades municipales cuentan con una fuerte legitimidad ya que su desempeño es evaluado de forma constante. La combinación de participación ciudadana y evaluación permite a San Andrés Nuxiño mantener una gestión eficaz y priorizar el uso de los recursos públicos para dirigirlos a las necesidades más urgentes de la población a través de obras de infraestructura social municipal.

Como parte de las metas alineadas con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, el gobierno municipal tiene el compromiso de continuar fortaleciendo el pacto social comunitario, garantizando una gobernanza inclusiva que aborde las necesidades de todos los sectores de la población. En este sentido, se busca fomentar una planeación territorial que responda a las demandas reales de la comunidad, asegurando así el desarrollo sostenible de San Andrés Nuxiño.

2.1 Combate a la Corrupción en el Servicio Público

Diagnóstico específico:

De acuerdo con el *Programa Nacional Anticorrupción 2019-2024* del gobierno federal de México, la corrupción se define como el uso indebido del poder público para obtener beneficios privados. Esta puede manifestarse de diversas maneras, como el soborno, el desvío de recursos públicos, el abuso de funciones y el nepotismo. La corrupción en el servicio público socava la confianza de los ciudadanos en las instituciones, afecta la gobernabilidad y limita el desarrollo económico y social de las comunidades.

San Andrés Nuxiño siendo un municipio que se rige por Sistemas Normativos Indígenas, (Usos y Costumbres) , la Asamblea General Comunitaria se constituye como la máxima autoridad en la toma de las decisiones que conciernen a la comunidad, los acuerdos en ella se toman por mayoría, y son válidos siempre que esté presente el 50% de los ciudadanos activos empadronados, más uno.

Es en la Asamblea General Comunitaria donde se eligen a las y los ciudadanos que integran a la autoridad municipal para un periodo de un trienio, considerando que las y los ciudadanos que sean postulados hayan prestado su servicio a la comunidad con anterioridad de manera satisfactoria y se les considere honestos y con un evidente compromiso con el bienestar de la comunidad; en este sentido, con fecha de 29 de julio del 2022 se realizó la Asamblea donde se nombraron a las actuales autoridades.

En San Andrés Nuxiño, de acuerdo a sus usos y costumbres, las decisiones de la autoridad municipal, no se toman de manera personal, sino de manera conjunta por todo el cabildo municipal, y a su vez, estas pueden ser cuestionadas y revertidas por la Asamblea Comunitaria quien tiene la facultad para juzgar y destituir a la autoridad municipal si considera que no se está cumpliendo de manera honesta y transparente con su responsabilidad.

Es de considerar que la autoridad, “el cargo”, se ejerce como el cumplimiento del mandato de la voluntad colectiva de la comunidad materializada en la Asamblea Comunitaria, y que los integrantes del cabildo municipal que asumen la responsabilidad no reciben remuneración por el ejercicio de sus funciones, sino que las realizan como el cumplimiento de un encargo que les ha sido asignado por la comunidad, en este sentido los principios de transparencia y rendición de cuentas están incorporados intrínsecamente al ejercicio público.

Es importante destacar que anualmente las autoridades municipales, presentan su informe de actividades a la Asamblea General Comunitaria, para ser fiscalizado por la ciudadanía dando cumplimiento al principio de transparencia y rendición de cuentas.

Así mismo, se encuentra en funciones el Comité de Contraloría Social acreditado ante la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública, integrado por 3 ciudadanos y ciudadanas de probada integridad.

En las mesas temáticas, sobre las responsabilidades y obligaciones que implican cada uno de los cargos de nuestro Sistema Normativo Interno, las y los participantes reafirmaron la importancia de que el desempeño de las autoridades municipales y las decisiones y trabajos que realizan en favor de la comunidad tengan como principios la honestidad y la cero tolerancia a la corrupción en el ejercicio público.

En este sentido, se señaló la importancia de que las autoridades nuevas autoridades, conozcan los principios que los distintos caracterizados -personas de respeto en la comunidad que han cumplido con sus cargos- han llevado en su actuar al estar al frente de la administración municipal, tales como vocación de servicio, honestidad e integridad, quedando claro que la asamblea comunitaria es vigilante de sus acciones y en determinado caso, puede señalar si existen conductas que se consideran poco claras o motivadas por un interés personal y no por el bien colectivo lo que podría llevar hasta la remoción de las autoridades y sanciones que reparen el daño a las finanzas municipales.

Problemática identificada:

Es importante que las personas que ya han cumplido sus cargos de buena manera, transmitan su experiencia y los valores de vocación de servicio, honestidad e integridad a las nuevas autoridades.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO	
RESUMEN NARRATIVO	
OBJETIVO 2.1 Fortalecer el ejercicio honesto y transparente de la administración municipal en San Andrés Nuxiño.	RELACIÓN DIRECTA CON ODS 2030 16.Paz, justicia e instituciones sólidas
ESTRATEGIA	
2.1.1 Impulsar los valores de vocación de servicio, honestidad e integridad en el servicio público a fin de evitar la corrupción.	
LINEAS DE ACCIÓN	
2.1.1.1 . Realizar reuniones entre las nuevas autoridades que van asumir el cargo y los ciudadanos caracterizados para conocer su experiencia y valores.	

2.2 Transparencia y Rendición de Cuentas

Diagnóstico específico:

El Índice de Desarrollo Institucional Municipal (IDIM)¹ es un indicador elaborado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en México, que evalúa la capacidad institucional y administrativa de los municipios del país. Este índice mide el nivel de desarrollo institucional en función de la eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública municipal.

¹ Auditoría Superior de la Federación “Índice de Desarrollo Institucional Municipal Oaxaca”
Disponible en: https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2020c/Documentos/AEGF_EF/Oaxaca.pdf

El IDIM se compone de cuatro subíndices, a saber: Subíndice de Capacidad Financiera (SCF), Subíndice de Cobertura en la Prestación de Servicios Públicos (SCPSP), Subíndice de Desarrollo Administrativo (SDA) y Subíndice de Transparencia y Rendición de Cuentas (STRC), donde la suma ponderada de cada uno de ellos da como resultado la unidad.

La ponderación para cada subíndice se determinó por la ASF con el análisis de la importancia de sus indicadores en el desarrollo institucional municipal y fue la siguiente:

Subíndice	Ponderación
SCF	25%
SCPSP	15%
SDA	40%
STRC	20%
Total	100%

Con base en los valores determinados para cada subíndice, se formuló el Índice de Desarrollo Institucional Municipal, para lo cual se definieron seis categorías, que son:

Grado de Desarrollo Institucional Municipal (IDIM)	Límite Inferior (LI)	Límite Superior (LS)
Muy Alto	0.6858	0.8054
Alto	0.5661	0.6857
Medio-Alto	0.4464	0.5660
Medio	0.3267	0.4463
Bajo	0.2070	0.3266
Muy Bajo	0.0873	0.2069

FUENTE: Elaborado por la ASF, con base en el método Dalenius-Hodges.

Como se señaló, el Índice de Desarrollo Institucional Municipal (IDIM) mide la capacidad administrativa y de gestión de los municipios, evaluando factores como transparencia, rendición de cuentas, profesionalización del personal y eficiencia en

la administración pública municipal. Un valor de 0.2539², como el que presenta San Andrés Nuxiño, lo posiciona en la categoría de bajo desarrollo institucional. Esto indica deficiencias significativas en aspectos clave de la gobernanza municipal, como la limitada profesionalización de los servidores públicos, infraestructura administrativa insuficiente, y debilidad en la planeación y gestión de recursos.

Este bajo nivel de desarrollo institucional puede afectar directamente la capacidad del municipio para acceder y gestionar recursos estatales o federales, implementar programas sociales y brindar servicios básicos de manera eficiente a la población. La mejora de este índice es fundamental para fortalecer la gobernanza local y promover un desarrollo más equitativo y sostenible en San Andrés Nuxiño.

**Índice de Desarrollo Institucional Municipal (IDIM) 2019 y sus Grados
Municipio de San Andrés Nuxiño**

Grado					Lugar que ocupa en el contexto	
Capacidad Financiera	Cobertura en la Prestación de Servicios Públicos	Desarrollo Administrativo	Transparencia y Rendición de Cuentas	Desarrollo Institucional Municipal	Nacional	Estatal
Muy bajo	Bajo	Bajo	Medio-Alto	Bajo	2320	465

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la ASF.

Sin embargo, es de destacar que en el componente de Transparencia y Rendición de Cuentas, el municipio alcanza un grado medio-alto. Esto indica que, a pesar de las carencias administrativas y operativas en otras áreas, se cumple con un desempeño transparente y se brinda información pública oportuna a los ciudadanos.

² Auditoría Superior de la Federación “Índice de Desarrollo Institucional Municipal Oaxaca”
Disponible en: https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2020c/Documentos/AEGF_EF/Oaxaca.pdf

Este desempeño en transparencia y rendición de cuentas es una fortaleza que puede servir como base para mejorar otros aspectos institucionales. Por ejemplo, el enfoque en la claridad de la información puede facilitar la atracción de recursos estatales y federales, al igual que fomentar la confianza de la población en la gestión municipal. Este punto de partida podría integrarse en estrategias de desarrollo integral que busquen superar las limitaciones del índice global del municipio.

En este sentido es importante destacar que San Andrés Nuxiño, incorpora prácticas de rendición de cuentas a través de su organización comunitaria, donde se exige a las autoridades rendir cuentas periódicamente ante la asamblea de ciudadanos. Este mecanismo es fundamental, ya que permite que los habitantes participen activamente en la supervisión de los recursos y decisiones que afectan a la comunidad. Este enfoque fortalece la relación entre las autoridades y la ciudadanía, creando un ambiente de confianza y mayor implicación social en la gestión pública.

La rendición de cuentas que se lleva a cabo en San Andrés Nuxiño refleja un principio esencial de gobernanza, que no solo implica informar, sino también permitir la participación activa de la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones. Este modelo comunitario de rendición de cuentas se alinea con las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16, que busca promover instituciones eficaces, responsables y transparentes. La combinación de mecanismos tradicionales de rendición de cuentas y la modernización de las prácticas de transparencia podría proporcionar un marco sólido para un gobierno más efectivo y en sintonía con las necesidades de la comunidad.

Es importante señalar que cada uno de los funcionarios que prestan su servicio como miembros del Ayuntamiento, lo hacen solo tras haber cumplido satisfactoriamente con los cargos previos que implica el escalafón de cargos. Por lo que cuentan con experiencia suficiente para desempeñarse adecuadamente en sus tareas. Y sobre todo, con el respaldo y la confianza de la población.

No obstante, durante la participación en las mesas temáticas se señaló que es importante contar con capacitación para las autoridades municipales y se cumpla

con los criterios de comprobación que exigen instancias como es el caso de la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal y la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Problemática identificada:

Para consolidar el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas en San Andrés Nuxiño, las autoridades municipales deben cumplir con la obligación de comprobar en tiempo y forma los recursos federales y estatales que reciben, así como con la rendición de informes periódicos ante la Asamblea General de Ciudadanos.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	
RESUMEN NARRATIVO	
OBJETIVO 1.1 Consolidar los principios de transparencia y rendición de cuentas en la administración municipal de San Andrés Nuxiño	RELACIÓN DIRECTA CON ODS 2030 16.Paz, justicia e instituciones sólidas
ESTRATEGIA	
2.2.1 Impulsar la rendición de cuentas en la gestión de las autoridades municipales de San Andrés Nuxiño	
LINEAS DE ACCIÓN	
2.2.1.1 Presentar anualmente, informes financieros y de actividades por parte de las autoridades municipales ante la asamblea general de ciudadanas y ciudadanos.	

2.3 Gobierno Austero

Diagnóstico específico:

La Hacienda Pública del municipio de San Andrés Nuxiño, Oaxaca, enfrenta una limitada capacidad recaudatoria, lo que dificulta la generación de recursos propios suficientes para financiar proyectos de desarrollo e infraestructura de manera autónoma. Esta situación coloca al municipio en una posición de alta dependencia

de las transferencias federales como fuente principal de financiamiento. Entre estos, los recursos del Ramo 33, particularmente el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), constituyen el eje central del presupuesto municipal.

El FAIS, orientado a fortalecer la capacidad de respuesta de los gobiernos municipales, permite atender demandas de la población en áreas como infraestructura básica, educación, salud, programas alimenticios y de asistencia social. En San Andrés Nuxiño, estos recursos son fundamentales para priorizar obras y acciones decididas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal, ya que representan la única vía para cubrir necesidades básicas y reducir las brechas sociales. Sin un fortalecimiento de la capacidad administrativa y recaudatoria local, el municipio continuará dependiendo casi exclusivamente de estos fondos, limitando su autonomía y capacidad de gestión.

De acuerdo al portal del Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo de Oaxaca (SISPLADE), el monto de los recursos correspondientes al ejercicio 2023 que fueron transferidos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) a al municipio de San Andrés Nuxiño fue por un total de \$ 5,382,293 y para el año 2024 por un monto de \$ 5,730,869.

Al respecto, durante las mesas temáticas realizadas, las y los participantes coincidieron en que, dado que los recursos que recibe el Municipio a través del Fondo III del Ramo General 33 resultan insuficientes, como para dar solución a todas las necesidades que se presentan en el municipio es necesario gastar el recurso económico en las obras y acciones que tenga un mayor impacto positivo para la población y ser muy vigilantes del gasto público y que por su parte, las autoridades deben ser vigilantes de las empresas que sean contratadas para realizar las obras, para que cumplan en tiempo y forma y el recurso económico no se desperdicie.

Problemática identificada:

Una ineficiente aplicación de los recursos destinados a la infraestructura social municipal impide atender adecuadamente las necesidades de la población de San Andrés Nuxiño.

GOBIERNO AUSTERO	
RESUMEN NARRATIVO	
OBJETIVO 2.2 Implementar un gobierno austero que optimice el uso de los recursos públicos, priorizando la inversión en obras y servicios esenciales.	RELACIÓN DIRECTA CON ODS 2030 16.Paz, justicia e instituciones sólidas
ESTRATEGIA	
2.3.1 Promover que las transferencias federales, específicamente los recursos provenientes de los ramos 28 y 33, se administren de manera eficiente y transparente.	
LINEAS DE ACCIÓN	
2.3.1.1 Reducir gastos innecesarios en la administración municipal y promover la rendición de cuentas ante la Asamblea de Ciudadanos	

2.4 Trámites y Servicios

Diagnóstico específico:

El diagnóstico muestra que los principales desafíos en cuanto a trámites y servicios en San Andrés Nuxiño incluyen la falta de infraestructura tecnológica y la desconexión en los servicios digitales.

Es importante destacar que la presente administración municipal, ha impulsado el fortalecimiento de las capacidades técnicas de sus integrantes, para lo cual se ha participado en diversos talleres y sesiones de capacitación en áreas importantes de la gestión municipal; en este sentido la policía comunitaria participó del “Topiles por la Paz”, que tiene como objetivo que las y los policías comunitarios sean el primer respondiente para favorecer la debida actuación con estricto apego al respeto a los derechos humanos, además, de la cultura de la legalidad y mecanismos para el control de personas en situaciones de riesgo, a su vez, por parte de la Secretaría de

Finanzas del Gobierno del Estado se ha recibido capacitación en materia de Contabilidad Gubernamental y Armonización Contable y en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), plataforma informativa desarrollada y administrada por la Secretaría de Hacienda del Gobierno Federal y mediante la cual, las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México (CDMX), reportan sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos, sobre la aplicación de los Recursos Federales que les sean transferidos. Por parte de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, también se participó en los talleres sobre el A, B, C de la Hacienda Municipal, la Administración Integral de Riesgos para Municipios así como en el tema de Entrega-Recepción de la Hacienda Pública Municipal. También se ha recibido capacitación por parte de la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión de Riesgos.

En lo referente a los trámites que más solicita la ciudadanía a las autoridades en el municipio de San Andrés Nuxiño, son: a) constancias de identidad, b) apoyos económicos y en especie para las escuelas y centro de salud, c) copias certificadas de libros de Registro Civil y d) apoyo ante siniestros por derrumbe de taludes.

En este sentido las y los ciudadanos que participaron en las mesas temáticas realizadas en la comunidad, señalaron que es importante que se fortalezca con capacitación a los integrantes del cabildo, para que puedan asesorar y brindar adecuada atención a la ciudadanía a su vez, se señaló la importancia de incrementar la cobertura de servicios básicos en las localidades del municipio, priorizando las zonas con mayor rezago, pues esto hace la información y la capacidad de realizar trámites y gestiones a las y los ciudadanos.

A su vez, se reconoció la importancia de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo en San Andrés Nuxiño para fortalecer la capacidad del ayuntamiento en gestión y mejora en la provisión de trámites y servicios a sus habitantes. El plan va a permitir una organización clara y estratégica de los recursos, al tiempo que establece prioridades para atender las necesidades de la comunidad. Un plan bien estructurado también optimiza los procesos administrativos, facilita la rendición de cuentas y fomenta la transparencia en el uso de recursos públicos. Además, contar

con objetivos y estrategias definidos permite al municipio implementar mejoras continuas en sus trámites y servicios, promoviendo un desarrollo sostenible y facilitando el acceso equitativo a los recursos, lo que, en conjunto, fortalece la confianza ciudadana y mejora la calidad de vida de sus habitantes.

En este mismo sentido, se identificó que el Ayuntamiento enfrenta limitaciones en cuanto a personal capacitado para la elaboración de proyectos alineados con las necesidades del municipio, lo que afecta la planificación eficiente y la ejecución de proyectos prioritarios. Por ello, resulta fundamental destinar hasta el 3% de los Gastos Indirectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) a acciones específicas de verificación y seguimiento de las obras financiadas con estos recursos. Asimismo, es prioritario realizar estudios y evaluaciones de proyectos que cumplan con los objetivos del Fondo, en apego a los Lineamientos del FAIS, para garantizar que las inversiones municipales respondan a las demandas de la población, contribuyendo al desarrollo sostenible.

Problemática identificada:

Es necesario fortalecer las habilidades administrativas, técnicas y de gestión de los del Ayuntamiento de San Andrés Nuxiño para beneficio de su población.

TRAMITES Y SERVICIOS	
RESUMEN NARRATIVO	
OBJETIVO 6.4 Fortalecer las capacidades administrativas y técnicas del ayuntamiento.	RELACIÓN DIRECTA CON ODS 2030 16.Paz, justicia e instituciones sólidas
ESTRATEGIA	
2.4.1 Impulsar el fortalecimiento de capacidades administrativas y técnicas del ayuntamiento desarrollando acciones y herramientas que promuevan la profesionalización y una gestión eficiente orientada a resultados.	
LINEAS DE ACCIÓN	
<p>6.4.1.1 Gestionar talleres y capacitaciones ante las dependencias federales y estatales de temas que mejoren el desempeño de la administración municipal</p> <p>6.4.1.2 Destinar 2% del Programa de Desarrollo Institucional para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025.</p> <p>6.4.1.3 Destinar el 3% de Gastos Indirectos del FAIS para la verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen.</p>	

Eje 2. San Andrés Nuxiño. Municipio Honesto, Cercano y Transparente
Tramites y Servicios
Matriz de Planeación Municipal (MPM)

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Andrés Nuxiño	Es necesario fortalecer las habilidades administrativas, técnicas y de gestión de los del Ayuntamiento de San Andrés Nuxiño para beneficio de su población.	Mejorar las capacidades administrativas del ayuntamiento	Impulsar el fortalecimiento de capacidades administrativas y técnicas del ayuntamiento desarrollando acciones y herramientas que promuevan la profesionalización y una gestión eficiente orientada a resultados.	Destinar 2% del Programa de Desarrollo Institucional para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 y la adquisición de herramientas tecnológicas y equipo de cómputo necesario para las funciones del gobierno municipal.	Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 y la adquisición de herramientas tecnológicas y equipo de cómputo necesario para las funciones del gobierno municipal.	17.2385	-97.105	Autoridad Municipal	2024-2025	\$114,617.38	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 ACCIÓN	1850	% de PMD Realizado y Validado (% del PMD Realizado / % del PMD Programado) * 100
San Andrés Nuxiño	Es necesario fortalecer las habilidades administrativas, técnicas y de gestión de los del Ayuntamiento de San Andrés Nuxiño para beneficio de su población.	Mejorar las capacidades administrativas del ayuntamiento	Impulsar el fortalecimiento de capacidades administrativas y técnicas del ayuntamiento desarrollando acciones y herramientas que promuevan la profesionalización y una gestión eficiente orientada a resultados.	Destinar el 3% de Gastos Indirectos del FAIS para la verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen.	3% Gastos Indirectos	17.2385	-97.105	Autoridad Municipal	2024-2025	\$171,926.07	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	4 PROYECTOS	1850	% de obras verificadas (% de Obras Verificadas / % de Obras Priorizadas) * 100

Eje 3. San Andrés Nuxiño: Municipio con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz

Introducción

San Andrés Nuxiño, como parte de los 417 municipios de Oaxaca, se distingue por su organización basada en sistemas normativos indígenas, lo cual ha sido reconocido legalmente desde las reformas constitucionales de 1998. Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio tiene una población mayoritariamente indígena que participa activamente en las decisiones comunitarias a través de asambleas generales, promoviendo la paz y la gobernabilidad.

El acceso a la justicia y la seguridad en San Andrés Nuxiño se complementa con las políticas estatales y federales. La Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca, en coordinación con el Gobierno Federal, trabaja en la implementación de programas enfocados en la prevención del delito y la promoción de la paz comunitaria.

Este modelo de seguridad y justicia ha permitido a San Andrés Nuxiño enfrentar desafíos importantes, priorizando siempre la participación ciudadana y el bienestar colectivo.

Actualmente, el gobierno municipal de San Andrés Nuxiño enfrenta el reto de garantizar la seguridad y justicia para todos sus habitantes. Esto incluye no solo la resolución de conflictos locales mediante el diálogo y la negociación, sino también la construcción de acuerdos que fomenten una convivencia armónica. La Asamblea General, como máxima autoridad comunitaria, sigue siendo el espacio donde se rinden cuentas y se toman decisiones colectivas sobre el manejo de los recursos, lo que asegura un gobierno transparente y eficiente.

El sistema normativo de San Andrés Nuxiño, al estar alineado con los principios de autogobierno y rendición de cuentas, garantiza un enfoque comunitario en la gestión de la paz y la justicia.

3.1 Prevención, Protección y Seguridad Ciudadana

Diagnóstico específico:

La prevención, protección y seguridad ciudadana se refiere a las estrategias y acciones implementadas por el gobierno para prevenir delitos y garantizar la protección de los derechos y la integridad física de los ciudadanos. Según el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), este rubro incluye las políticas de control del crimen, la capacitación de cuerpos de seguridad y el fortalecimiento de las instituciones de justicia, enfocados en crear un entorno seguro para los ciudadanos a través de la reducción del riesgo de delitos y violencia

Con base en los datos proporcionados por el Censo de Población y Vivienda del INEGI 2020 y el CONEVAL, San Andrés Nuxiño presenta un contexto caracterizado por la baja densidad poblacional y una estructura comunitaria basada en sistemas normativos indígenas. Esto influye en la forma en que se implementan las políticas de seguridad y prevención en el municipio, en este sentido, la cohesión comunitaria y los sistemas tradicionales de justicia han permitido que la incidencia delictiva se mantenga baja en comparación con otros municipios. La autogestión de la justicia y la resolución de conflictos dentro de la comunidad se destacan como mecanismos preventivos, apoyados por la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca, que legitima la administración de justicia conforme a sus usos y costumbres.

Como parte del diagnóstico, es importante presentar como se integran la policía comunitaria en el municipio de San Andrés Nuxiño:

NÚMERO DE POLICÍAS COMUNITARIOS	LOCALIDAD
12	San Andrés Nuxiño Centro
10	Monte frío

6	La Joya
4	Linda Vista Herradura

Es importante señalar que la policía comunitaria del municipio participó del programa “Topiles por la Paz” iniciativa del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP) que busca fortalecer la seguridad en el estado a través de la capacitación de topiles en temas de cultura de la legalidad y detención ciudadana.

Los topiles de San Andrés Nuxiño, recibieron capacitación en protocolos de primer respondiente para favorecer la debida actuación con estricto apego al respeto a los derechos humanos, además de la cultura de la legalidad y mecanismos para el control de personas en situaciones de riesgo.

Durante las mesas temáticas, la población participante señaló la importancia de continuar fortaleciendo las formas de organización comunitaria y los valores que han hecho posible la seguridad y los bajos índices de violencia, así como de actos delictivos. Se manifestó que es muy importante fomentar la educación de las niñas y niños y jóvenes desde casa hablándoles de normas y valores, el respeto al trabajo, a las y los adultos mayores entre otros temas, para evitar que tomen conductas delictivas o caigan en adicciones que puedan afectar su desarrollo, esto se debe complementar con la educación que reciben en la escuela y en la comunidad.

También se señaló la importancia de seguir capacitando a quienes están cumpliendo los cargos de topiles y a la figura del sindico municipal, para que puedan actuar conforme a lo que marcan las leyes en un marco de respeto a los derechos humanos y de esta manera no se generen problemas para las autoridades municipales por su actuar y por el contrario, se pueda garantizar la seguridad para las y los habitantes de San Andrés Nuxiño.

Oportunidad Estratégica de Bienestar:

La seguridad ciudadana de San Andrés Nuxiño se puede fortalecer mediante la capacitación de la policía comunitaria y la implementación de acciones de prevención del delito basadas en los valores colectivos que promuevan la convivencia pacífica y el cumplimiento de las normas comunitarias.

PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	
RESUMEN NARRATIVO	
OBJETIVO 3.1 Fortalecer la seguridad ciudadana en San Andrés Nuxiño	RELACIÓN DIRECTA CON ODS 2030 16.Paz, justicia e instituciones sólidas
ESTRATEGIA	
3.1.1 Impulsar la capacitación y el equipamiento de topiles y la sindicatura municipal en materia de legalidad y marco de actuación. 3.1.2 Fortalecer las formas de organización comunitaria y el respecto a las normas y valores en la ciudadanía.	
LINEAS DE ACCIÓN	
3.1.1.1 Gestionar ante el Sistema Estatal de Seguridad Pública la impartición de cursos y equipamiento para los topiles del municipio. 3.1.1.2 Realizar platicas y talleres a niñas, niños y jóvenes sobre los valores y normas comunitarias que fomentan la legalidad y la sana convivencia en el municipio.	

3.2 Gobernabilidad y Derechos Humanos

Diagnóstico específico:

La gobernabilidad, de acuerdo con el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2022-2028*, se refiere a la capacidad de un gobierno para coordinar y responder efectivamente a las demandas de la sociedad. Este concepto implica la colaboración entre los distintos niveles de gobierno (municipal, estatal y federal), así como la participación de la ciudadanía en general, con el objetivo de generar políticas públicas que promuevan un desarrollo integral y sustentable. Además, la

governabilidad incluye mecanismos de participación y diálogo para atender conflictos políticos y sociales.

En San Andrés Nuxiño, la autoridad municipal 2023-2025, se integra de la siguiente manera:

PROPIETARIOS	SUPLENTE
C. EVARISTO SANTIAGO GARCÍA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	C. HERACLIO GARCÍA SUPLENTE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
C. TRINIDAD ACEVEDO PÉREZ SINDICO MUNICIPAL	C. VALENTINO ALONSO PÉREZ PÉREZ SUPLENTE SINDICO MUNICIPAL
C. IRENE GARCÍA GARCÍA REGIDORA DE HACIENDA	C. LIBRADA ZÁRATE SUPLENTE REGIDORA DE HACIENDA
C. RAFAEL GARCÍA GARCÍA REGIDOR DE OBRAS	C. ELÍAS ZÁRATE GARCÍA SUPLENTE REGIDOR DE OBRAS
C. NORMA LÓPEZ ORTÍZ REGIDORA DE EDUCACIÓN	C. VIRGINIA GARCÍA PÉREZ SUPLENTE REGIDORA DE EDUCACIÓN
C. ELIAS ZARATE GARCÍA SECRETARIO MUNICIPAL	

Cuadro realizado con información de la Autoridad Municipal. 2024.

El cabildo actúa en conjunto con el Comisariado de Bienes Comunales y el cuerpo de Policía Comunitaria.

En este sentido, para las autoridades municipales de San Andrés Nuxiño, la gobernabilidad no solo se refiere a la administración eficiente y transparente, sino también al respeto de los derechos humanos y la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones comunitarias, promoviendo la paz social y el bienestar colectivo mediante el diálogo y la rendición de cuentas ante la asamblea comunitaria.

San Andrés Nuxiño esta integrado por 30 pequeñas localidades que mantienen una relación respetuosa y colaborativa con la cabecera municipal. Esta red de localidades

refleja una estructura comunitaria sólida, donde la gobernabilidad se caracteriza por la cooperación y el diálogo entre los diversos actores locales. Al ser un municipio regido por Sistemas Normativos Internos, la gobernabilidad se refuerza a través de la participación activa de sus ciudadanos en la toma de decisiones, especialmente en la asamblea comunitaria. El respeto mutuo entre la cabecera municipal y las localidades aledañas es clave para el mantenimiento de la paz y la cohesión social, lo que permite que las autoridades municipales gestionen recursos y apoyos y resuelvan los conflictos con un enfoque participativo y basado en los valores comunitarios. Este sistema de gobernabilidad local facilita la preservación de la identidad cultural, al tiempo que asegura que los principios de justicia, equidad y rendición de cuentas prevalezcan en todo el municipio.

LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES NUXIÑO	
1	094 SAN ANDRES NUXIÑO
2	0001 SAN ANDRES NUXIÑO
3	0006 CAPIJUL,
4	0034 CERRO DE LOBO (CHIMEDIA)
5	0009 CERRO DE NUXIÑO (CERRO VIEJO)
6	0028 COLA DE PATO
7	0027 FORTIN,
8	0003 JOYA
9	0012 LADERA DE AÑUNA
10	0014 LADERA DE MORAL
11	0002 LINDA VISTA HERRADURA
12	0007 LLANO DE CAL
13	0023 LLORON,
14	0008 LOMA DE ARDILLA
15	0029 LOMA DE MECATE
16	0021 LOMA DE OCOTAL
17	0031 LOMA DE OCOTAL
18	0011 LOMA DEL PALMAR
19	0017 LOMA ESPINAL
20	0030 LOMA MANZANAL
21	0004 MARQUEZ,
22	0005 MONTE FRIO
23	0016 NOPALERA,
24	0032 PAREDON, 0026 RIO GARZA (EL DURAZNAL)
25	0015 RIO SECO

26	0020 RIO YUCUDIÑO
27	0013 RIO YUTANUME
28	0018 SABINAL,
29	0025 TIERRA COLORADA (EL MIRADOR)
30	0022 VOLANTE

Fuente INEGI 2020.

A lo largo de las mesas temáticas, se identificó como áreas de mejora en la gobernabilidad del municipio, por un lado, la actualización del *Bando de Policía y Buen Gobierno*, por su utilidad al regular la paz, el orden y la legalidad, estableciendo reglas de conducta tanto para las autoridades como para los ciudadanos sobre sus derechos, deberes y responsabilidades dentro de la comunidad, buscando equilibrar los intereses individuales y colectivos en la vida cotidiana, con pleno respeto a los derechos humanos y los principios de interculturalidad e igualdad de género y dotando de bases normativas elaboradas desde la comunidad y su contexto que definan la organización, administración y gobernabilidad municipal, por otra parte se señaló la importancia de continuar con el diálogo permanente entre el cabildo municipal y los representantes de las distintas localidades del municipio, para resolver coordinadamente los problemas que cada quien presenta.

Problemática identificada:

Es necesario actualizar el Bando de Policía y Buen Gobierno como un medio para fortalecer la gobernabilidad comunitaria.

GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS	
RESUMEN NARRATIVO	
OBJETIVO 3.2 Fortalecer la gobernabilidad comunitaria con pleno respeto a los derechos humanos en San Andrés Nuxiño.	RELACIÓN DIRECTA CON ODS 2030 16.Paz, justicia e instituciones sólidas.
ESTRATEGIA	
3.2.1 Impulsar la sistematización y difusión de bases normativas comunitarias que contribuyan a la gobernabilidad municipal.	
LINEAS DE ACCIÓN	
3.2.1.1 Actualizar y difundir entre los ciudadanos el Bando de Policía y Buen gobierno.	

3.3 Gestión Integral de Desastres y Protección Civil

Diagnóstico específico:

De acuerdo a datos del Monitor de Sequía de la CONAGUA, el estado de Oaxaca inicio el año 2024, con un total de 48 municipios afectados por sequía extrema y 134 con sequía severa. Hasta mayo de 2024, el 70.09% del territorio de Oaxaca experimentó algún grado de sequía, afectando principalmente a la agricultura y elevando el riesgo de incendios forestales; la región de la Mixteca donde se ubica el municipio de San Andrés Nuxiño, enfrentó condiciones preocupantes en cuanto a la sequía.

En la Mixteca, varios municipios enfrentaron sequías severas y extremas, que afectaron cultivos, pastos y provocaron escasez de agua. Sin embargo, las precipitaciones superiores a los 250 mm registradas en Oaxaca hasta septiembre de 2024, gracias a fenómenos meteorológicos como los huracanes John y Helen, la vaguada monzónica, sistemas frontales y ondas tropicales, ayudaron a mitigar parcialmente esta crisis hídrica.

Por otra parte es importante destacar que en épocas de lluvias y debido a la a la ubicación geográfica del municipio de San Andrés Nuxiño en una región montañosa, es vulnerable a deslizamientos de tierra, especialmente durante la temporada de lluvias intensas. los suelos y pendientes pronunciadas hacen que exista el riesgo de deslizamientos, afectando caminos y viviendas.

De acuerdo al Servicio Sismológico Nacional (SSN) Oaxaca, y particularmente la Mixteca, se encuentra dentro del Cinturón de Fuego del Pacífico, una de las regiones más propensas a sismos en el mundo, lo que expone a las comunidades a movimientos telúricos frecuentes y de gran magnitud.

En San Andrés Nuxiño, como en muchas comunidades de la Mixteca, las infraestructuras suelen ser vulnerables debido a factores como la construcción tradicional con materiales poco resistentes a movimientos sísmicos. Además, la orografía accidentada de la Mixteca, con montañas y barrancos, amplifica los riesgos de deslizamientos de tierra y derrumbes tras un sismo, afectando carreteras y caminos que conectan a pequeñas localidades.

En este sentido, en las mesas temáticas realizadas en la comunidad, se ubicaron como riesgos claves en materia de protección civil, los siguientes:

- Sismos: Oaxaca es una de las zonas sísmicamente más activas de México. San Andrés Nuxiño, por su cercanía a fallas geológicas activas, está en constante riesgo de temblores que pueden afectar estructuras locales.
- Sequías y Desabasto de Agua: La región enfrenta problemas recurrentes de sequía, lo que genera escasez de agua potable, afectando tanto la vida diaria como la respuesta ante emergencias.
- Deslizamientos de Tierra: En épocas de lluvias, en San Andrés Nuxiño se han presentado deslizamientos en las zonas montañosas, lo que representa una amenaza directa para las personas y los caminos.

Considerando que el municipio se encuentra debidamente conformado el Consejo Municipal de Protección Civil, se exhorto a las autoridades municipales a seguir gestionando capacitaciones como las que ya se han recibido por parte de la Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca así como gestionar insumos como herramientas y equipos de comunicación antes instancias federales y/o estatales que permitan estar mejor preparados ante los fenómenos naturales, a su vez se señalo la importancia de la organización comunitaria para responder ante los sucesos naturales imprevistos. Por otra parte se manifestó que es importante contar con un Plan Municipal de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastre con el objetivo de identificar riesgos específicos del municipio, tener una mejor respuesta ante emergencias, ya que el plan establece protocolos claros para la acción inmediata, reduciendo el impacto de los desastres así como para poder coordinarse con los diferentes actores, tales como autoridades estatales y federales para tener una respuesta ordenada y eficiente ante la contingencia.

Problemática identificada:

Se requiere mayor capacitación y equipo para el Consejo Municipal de Protección Civil y contar con un Plan Municipal de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastre con el objetivo de identificar riesgos específicos del municipio y tener una mejor respuesta ante emergencias.

GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL	
RESUMEN NARRATIVO	
OBJETIVO 3.3 Fortalecer las capacidades en materia de protección civil del Consejo Municipal y el Ayuntamiento de San Andrés Nuxiño.	RELACIÓN DIRECTA CON ODS 2030 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
ESTRATEGIA	
3.3.1 Impulsar la capacitación y gestión en materia de protección civil	
LINEAS DE ACCIÓN	
3.3.1.1 Gestionar capacitación y equipo para las contingencias ante la Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca. 3.3.1.2 Elaborar el Plan Municipal de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres por parte del Consejo Municipal de Protección Civil de San Andrés Nuxiño.	

Eje 3. San Andrés Nuxiño: Municipio con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz.

Tema: Gobernabilidad y Derechos Humanos

Matriz de Planeación Municipal (MPM)

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Andrés Nuxiño	Es necesario actualizar el Bando de Policía y Buen Gobierno como un medio para fortalecer la gobernabilidad comunitaria.	Fortalecer la gobernabilidad comunitaria con pleno respeto a los derechos humanos en San Andrés Nuxiño.	Difundir las normas y valores de convivencia comunitaria entre los habitantes como mecanismo para asegurar la convivencia y la legalidad en el municipio.	Actualizar y difundir entre los ciudadanos el Bando de Policía y Buen gobierno.	Elaboración del Bando de Policía y Buen Gobierno	17.23846	-97.105001	Autoridad Municipal Ciudadanía	2024-2025	\$45,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 Bando de Policía y Buen Gobierno terminado y aprobado	1850	% de Bando de Policía y Buen Gobierno Realizado (% de Bando de Policía y Buen Gobierno realizado / % del Bando de Policía y Buen Gobierno programado) * 100

Eje 4. San Andrés Nuxiño: Municipio con Crecimiento y Desarrollo Económico

Introducción

La Administración Municipal de San Andrés Nuxiño, siguiendo el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y los principios de la Agenda 2030, trabaja para garantizar que el desarrollo económico sea inclusivo, sostenible y capaz de mejorar la calidad de vida de toda la población, respetando los recursos naturales.

Uno de los pilares esenciales del desarrollo económico sostenible es la colaboración estrecha entre el municipio y los gobiernos estatal y federal. San Andrés Nuxiño, dada su ubicación y características socioeconómicas, requiere el apoyo decidido de los programas y fondos estatales y federales para fortalecer la infraestructura local, impulsar el empleo y fomentar sectores clave como el ecoturismo, la agricultura sostenible y el comercio local.

La inversión en proyectos de desarrollo que respeten el medio ambiente, como la implementación de prácticas de agricultura orgánica y el fomento del ecoturismo, no solo genera oportunidades de empleo, sino que también preserva los recursos naturales para las futuras generaciones, alineándose con los ODS. Para alcanzar estos objetivos, es necesario que San Andrés Nuxiño cuente con el apoyo técnico y financiero del Gobierno Estatal y Federal. El acceso a programas de inversión pública y a recursos que le permitan materializar proyectos de infraestructura estratégica, suministro de agua potable y electrificación, son fundamentales para la construcción de un municipio fuerte, sostenible y en crecimiento, que esté preparado para enfrentar los desafíos del futuro.

4.1 Crecimiento y Desarrollo Económico Dinámico e Incluyente

Diagnóstico específico:

De acuerdo con el Censo de INEGI 2020, en San Andrés Nuxiño la mayoría de su población depende de actividades del sector primario y los ingresos laborales son significativamente bajos.

En San Andrés Nuxiño, la mayor parte de la población se dedica a actividades agrícolas tradicionales, como el cultivo de maíz, frijol y calabaza, que forman parte de la dieta básica local así como la realización de productos artesanales con palma

Este tipo de economía hace que la situación económica de las y los habitantes del municipio sea vulnerable a factores externos como sequías o fluctuaciones en los precios de los productos agrícolas.

Un desarrollo económico incluyente es un desafío debido a las limitaciones educativas y de capacitación laboral. Según el INEGI, el grado promedio de escolaridad en San Andrés Nuxiño es de aproximadamente 6.6 años, lo que equivale a un nivel de educación primaria completa o secundaria incompleta., con una importante brecha en el acceso a educación secundaria y superior y la capacitación técnica, lo que dificulta la movilidad social y limita las oportunidades de empleos mejor remunerados o el que se cuente con el conocimiento y recursos para diversificar la economía hacia sectores como el ecoturismo, la agricultura sostenible o la producción de productos artesanales con un mayor valor agregado.

En San Andrés Nuxiño, Oaxaca, la Población Económicamente Activa (PEA) representa el 42.6% del total de habitantes, con una predominancia en el sector primario, especialmente en actividades agrícolas, lo que refleja su dependencia de una economía rural, donde el bajo acceso a la educación y la falta de capacitación técnica restringen las oportunidades de actividades productivas especializadas y mejor remuneradas.

San Andrés Nuxiño necesita estrategias enfocadas en diversificación económica que integren actividades productivas más sostenibles y de mayor valor agregado, como el turismo rural y el procesamiento de productos agrícolas. Es fundamental que se continúe con el fortalecimiento de la infraestructura local y se priorice la inversión en educación y capacitación para asegurar que la población pueda participar de manera equitativa en el crecimiento económico.

En las mesas temáticas, se señaló por parte de las y los ciudadanos que San Andrés Nuxiño enfrenta importantes retos en términos de desigualdad, pobreza y falta de diversificación económica que permita realizar actividades productivas con mayor rendimiento económico, ampliando el panorama de la tradicionales agricultura y la elaboración de productos de palma, se manifestó lo importante que es contar con los programas sociales federales que se brindan para contribuir a la economía de las personas sin embargo consideraron necesario contar con la asesoría de instancias federales o estatales para explorar nuevas alternativas de producción que sumen valor agregado.

Problemática identificada:

Se requieren programas y capacitación para la población dirigidos a lograr una mayor diversificación económica integrando actividades productivas más sostenibles y de mayor valor agregado.

CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO DINÁMICO E INCLUYENTE	
RESUMEN NARRATIVO	
OBJETIVO 4.1 Incentivar el crecimiento y desarrollo económico incluyente en el municipio de San Andrés Nuxiño	RELACIÓN DIRECTA CON ODS 2030 1. Fin de la pobreza en todas sus formas 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
ESTRATEGIA	
4.1.1 Impulsar la diversificación económica que integren actividades productivas más sostenibles y de mayor valor agregado	
LINEAS DE ACCIÓN	
4.1.1.1 Gestionar capacitación del gobierno federal y/o estatal sobre cultivos de mayor valor comercial, como frutales o hortalizas que sean aptas para las condiciones climáticas y de suelo de la región. 4.1.1.2 Gestionar apoyos y capacitación para fomentar la creación de emprendimientos o cooperativas que procesen los productos locales que generen mayor valor agregado.	

4.2 Empleo

Diagnóstico específico:

La PEA incluye a todas aquellas personas mayores de 12 años que están ocupadas o buscan activamente trabajo. Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, la Población Económicamente Activa (PEA) de San Andrés Nuxiño representa el 42.6% de su población total que se integra por un 67.9% de hombres y un 32.1% de mujeres. Esto significa que casi la mitad de los habitantes en edad laboral están participando en actividades productivas. Sin embargo, uno de los principales desafíos para el municipio es la limitada diversificación de actividades económicas y productivas.

CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DE SAN ANDRÉS NUXIÑO



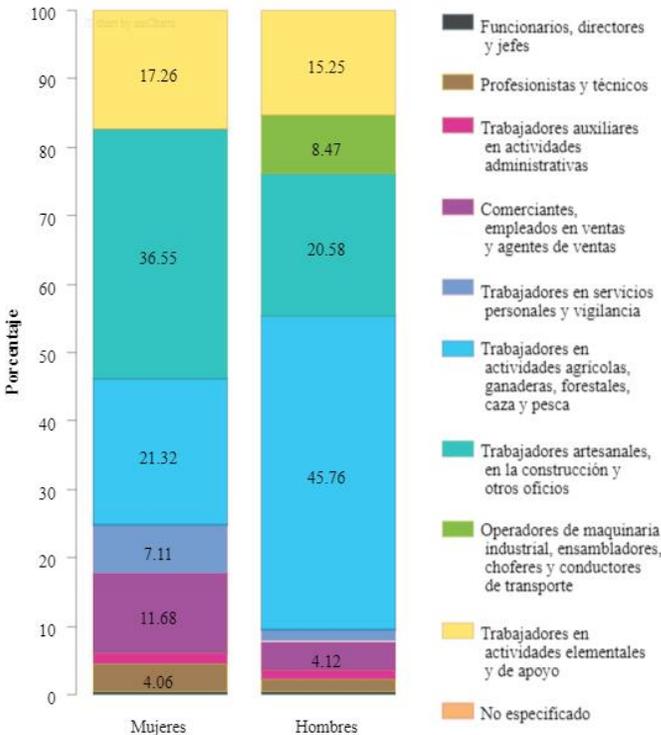
Fuente: Panorama Sociodemográfico de México 2020. INEGI.

El municipio sigue centrado principalmente en la agricultura de subsistencia, que incluye cultivos de maíz y frijol, complementada con actividades de silvicultura y recolección de leña. Este contexto de escasa diversificación impacta la capacidad de generar empleos más estables y bien remunerados.

En cuanto al nivel de formalidad, la mayor parte de los trabajadores están en el sector informal, con poca cobertura de seguridad social, lo cual también plantea retos para el bienestar económico y social. Esta situación se enmarca en un contexto más

amplio, donde las oportunidades laborales limitadas y el acceso restringido a servicios educativos avanzados inciden directamente en la movilidad laboral y el desarrollo profesional de los habitantes.

ESTIMADORES DE LA POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS OCUPADA Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN DIVISIÓN OCUPACIONAL POR MUNICIPIO Y SEXO



Gráfica del “Atlas de Género Oaxaca” con base en datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

Para mejorar el empleo en San Andrés Nuxiño, es clave impulsar proyectos de desarrollo económico que diversifiquen la economía local y fomentar la capacitación para que los trabajadores puedan participar en sectores más dinámicos y con mejores perspectivas de crecimiento. Asimismo, la implementación de políticas públicas alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, como el ODS 8 sobre "Trabajo decente y crecimiento económico", es crucial para reducir las brechas de empleo y generar un desarrollo económico inclusivo en la región.

La comunidad, a través de las mesas temáticas, enfatizó que para fortalecer la economía local y aumentar las oportunidades de empleo es crucial recibir asesoría y capacitación para desarrollar proyectos productivos que diversifiquen las fuentes de ingreso.

Actualmente, la economía del municipio está dominada por la agricultura de subsistencia y actividades informales, lo que limita la creación de empleos estables y bien remunerados. La diversificación puede lograrse impulsando sectores con alto potencial, como el turismo comunitario, la artesanía local y la agroindustria, los cuales no solo dinamizarían la economía, sino que también generarían empleo en áreas clave.

Transformar la agricultura hacia un modelo agroindustrial, por ejemplo, mediante la producción de bienes con valor agregado como conservas, productos orgánicos o derivados del maíz, ofrecería oportunidades laborales a lo largo de toda la cadena productiva, desde la transformación hasta la comercialización. Esto permitiría a los habitantes acceder a empleos más estables y mejorar sus ingresos. Para garantizar el éxito de estos proyectos, es importante contar con el apoyo institucional de las instancias federales y estatales así como de organizaciones civiles, para fortalecer las capacidades locales que permitan que las iniciativas productivas sean sostenibles y generen un impacto positivo en el empleo y la calidad de vida de la comunidad.

Problemática identificada:

En San Andrés Nuxiño, la economía se limita a la agricultura de subsistencia y actividades informales, lo que restringe la generación de empleo formal y bien remunerado.

EMPLEO	
RESUMEN NARRATIVO	
OBJETIVO 4.2 Impulsar la generación de mejores oportunidades de empleo para los habitantes del municipio de San Andrés Nuxiño	RELACIÓN DIRECTA CON ODS 2030 1.Fin de la pobreza en todas sus formas 8.Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
ESTRATEGIA	
4.2.1 Promover más empleo a través de la diversificación económica y el desarrollo de proyectos productivos con valor agregado,	
LINEAS DE ACCIÓN	
<p>4.2.1.1 Gestionar programas de capacitación y formación ante instancias federales y/o estatales y de la sociedad civil para el desarrollo de productos agrícolas con mayor valor añadido, orientados a mejorar las oportunidades de empleo y las habilidades laborales en la comunidad.</p> <p>4.2.1.2 Fomentar el establecimiento de alianzas entre productores locales y empresas o cooperativas para la comercialización y procesamiento de productos agrícolas, con el objetivo de generar empleos y mejorar la cadena de suministro local.</p> <p>4.2.1.3 Gestionar programas de desarrollo de habilidades prácticas y técnicas para los jóvenes y adultos, con el fin de mejorar sus oportunidades laborales y su competitividad en el mercado laboral local.</p>	

4.3 Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural

Diagnóstico específico:

San Andrés Nuxiño, ubicado en la región Mixteca del estado de Oaxaca, tiene una economía predominantemente agrícola, con un fuerte enfoque en la producción de maíz, frijol, y otros cultivos de temporal. El Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI muestra que un alto porcentaje de la población está vinculada a actividades agropecuarias, reflejando la importancia del sector primario en la economía local.

Según el Censo Agropecuario 2022 del INEGI³, la superficie agrícola sembrada en el municipio es de aproximadamente 906 hectáreas, con una predominancia de maíz como cultivo principal. Además, el maíz se destaca tanto en grano blanco como amarillo, y otros cultivos como calabaza, sorgo forrajero y frijol son significativos en la producción agrícola local. La modalidad hídrica muestra que el 92.9% de la superficie agrícola se siembra de manera temporal, mientras que solo el 7.1% está bajo riego, a su vez la mayoría de las unidades de producción son pequeñas, con un 81% de las unidades agropecuarias con menos de cinco hectáreas de superficie.

En este sentido es que la baja productividad agrícola y las limitaciones en infraestructura representan desafíos significativos para el desarrollo rural.

La agricultura en San Andrés Nuxiño se caracteriza por ser de subsistencia, con maíz y frijol como los cultivos principales. De acuerdo con datos del INEGI, más del 70% de la población activa en el municipio se dedica a actividades relacionadas con el campo. No obstante, las técnicas agrícolas empleadas en su mayoría son tradicionales y de bajo rendimiento, lo que limita el potencial de producción y desarrollo.

En el municipio, la mayor parte de las tierras cultivables dependen de las lluvias estacionales, lo que hace vulnerable a la producción agrícola ante fenómenos climáticos como las sequías. El acceso limitado a sistemas de riego modernos y la falta de infraestructura adecuada para el almacenamiento y transporte de los productos agrícolas afectan negativamente la competitividad del municipio.

Dentro de la infraestructura de riego limitada en San Andrés Nuxiño, existe una carencia significativa de infraestructura básica como pozos, ollas, sistemas de riego y otros recursos necesarios para garantizar una adecuada distribución del agua para la agricultura. Esta falta de infraestructura dificulta el acceso y la disponibilidad de

³ <https://www.inegi.org.mx/programas/ca/2022/#microdatos>

agua durante las temporadas secas, aumentando la vulnerabilidad de los cultivos y limitando la capacidad productiva de las y los productores locales.

Es en este sentido que el desarrollo rural en San Andrés Nuxiño enfrenta desafíos tales como a) infraestructura de riego limitada, lo que hace vulnerable la producción agrícola ante fenómenos climáticos como sequías, b) predominancia de pequeñas unidades de producción, lo que limita su capacidad para adoptar tecnologías y prácticas agrícolas más eficientes y modernas, y el que las técnicas agrícolas predominantes son tradicionales y de bajo rendimiento, c) la dispersión de las localidades y d) la necesidad de apoyos institucionales para contar con mejores semillas y biofertilizantes entre otros apoyos, a lo que debemos agregar la falta de conectividad. A pesar de ello, el fomento de proyectos comunitarios, como la creación de cooperativas agrícolas o el impulso a la producción de productos con valor agregado, por ejemplo, derivados del maíz o frijol, lo que podría contribuir al fortalecimiento de la economía local. La diversificación de la producción y el desarrollo de mercados locales también representan oportunidades para mejorar los ingresos de las familias rurales.

En las mesas temáticas, este tema fue considerado particularmente importante, por que el campo además de ser la principal económica, es sustento de cultura y las tradiciones comunitarias, en este sentido se señaló que uno de los principales problemas en la comunidad es la falta de infraestructura y apoyo técnico para mejorar la productividad agrícola. Se tiene claro que se depende de técnicas tradicionales de cultivo, lo que limita los ingresos y la calidad de vida. Además, la dispersión geográfica y el acceso limitado a servicios básicos como el agua potable y electricidad incrementan la vulnerabilidad de las personas que se dedican al campo.

Para enfrentar estos retos, la comunidad propone alternativas como la implementación de proyectos cooperativos que permitan trabajar en conjunto en la modernización de las técnicas agrícolas, pero sin uso de químicos que dañe la salud o el medioambiente, el establecimiento de sistemas de riego eficientes y la capacitación continua en tecnologías de cultivo. También sugieren la creación de

redes de comercialización locales para acceder a mejores mercados, así como un mayor acercamiento con el gobierno estatal y federal para obtener recursos adicionales para mejorar la infraestructura de riego y el apoyo técnico en semillas y biofertilizantes así como programas de capacitación a las y los agricultores locales sobre manejo integrado de plagas, riego eficiente, conservación del suelo y técnicas avanzadas de producción agrícola.

De esta forma se señala, la comunidad podría mejorar su capacidad productiva, diversificar la economía local y generar mejores oportunidades de empleo y bienestar.

Problemática Identificada

Baja productividad agrícola debido a la dependencia de técnicas tradicionales, la falta de infraestructura de riego y acceso limitado a servicios básicos.

FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL	
RESUMEN NARRATIVO	
OBJETIVO 4.3 Impulsar la productividad agrícola en San Andrés Nuxiño. para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.	RELACIÓN DIRECTA CON ODS 2030 1.Fin de la pobreza en todas sus formas. 8.Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
ESTRATEGIA	
4.3.1 Fortalecer la infraestructura agrícola y el apoyo técnico para las y los productores del campo de San Andrés Nuxiño	
LINEAS DE ACCIÓN	
4.3.1.1 Solicitar ante la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Oaxaca el registro de productores del municipio a los Programas Abasto Seguro de Maíz y Autosuficiencia Alimentaria .	

4.4 Desarrollo Forestal Sustentable

Diagnóstico específico:

San Andrés Nuxiño, ubicado en la región Mixteca de Oaxaca, presenta un terreno montañoso con un alto potencial para el desarrollo forestal. Sin embargo, la explotación de sus recursos forestales ha enfrentado retos debido a prácticas insostenibles y cambios en los usos de suelo. A partir de datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI⁴, se sabe que una parte significativa de la población se dedica a actividades agropecuarias y forestales, lo que subraya la importancia de una gestión adecuada de los recursos naturales.

Según el Censo Agropecuario 2022, San Andrés Nuxiño cuenta con una considerable extensión de áreas forestales. La principal actividad económica relacionada con los recursos forestales es la extracción de leña y madera, junto con la producción de carbón vegetal. Estas actividades son fundamentales para las familias locales, que dependen de los recursos forestales para su subsistencia y generación de ingresos.

La cobertura forestal en San Andrés Nuxiño está caracterizada por una mezcla de especies maderables como el oyamel, encino, pino y laurel y no maderables donde se incluyen plantas como la pitaya, mezquite, maguey, y diversas especies de hierbas medicinales. Sin embargo, la presión sobre los recursos forestales es alta debido a la demanda creciente de madera y leña, lo que ha llevado a problemas de deforestación y degradación ambiental. La falta de políticas de manejo forestal sostenible contribuye a la pérdida de biodiversidad y deterioro del ecosistema.

En este contexto, el desarrollo forestal sostenible se convierte en una prioridad, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, especialmente el ODS 15, que promueve la gestión sostenible de los bosques, la lucha contra la desertificación y la detención de la pérdida de biodiversidad.

⁴ <https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/trabajo.html>

Refiere el investigador Marco Antonio Ruiz en su investigación el “Estado actual de la contaminación ambiental presente en la Mixteca Oaxaqueña⁵” que la región de la Mixteca Oaxaqueña es una de las regiones más pobres de México, con altos niveles de deforestación, la de mayor deterioro del suelo y escasez de agua, estimándose que cerca de 500,000 ha de esta región presentan problemas muy severos de erosión. En la Mixteca Alta, donde se ubica San Andrés Nuxiño, señala que la situación de deterioro ambiental es consecuencia de un proceso histórico de cambios en la estructura social y productiva, que se remonta a la época prehispánica en donde sus habitantes hacían uso y explotación indiscriminada de sus recursos naturales para lograr la autosuficiencia necesaria.

En este contexto, los bajos ingresos y la falta de alternativas económicas han incrementado la presión sobre los recursos forestales de San Andrés Nuxiño, sumado a la falta de infraestructura y capacitación; en este sentido queda claro que los principales desafíos se concentran en atender los altos niveles de deforestación, y los factores de riesgos como incendios forestales y plagas y enfermedades deterioro del suelo, escasez de agua y problemas severos de erosión.

Un factor fundamental para la conservación de los recursos forestales en San Andrés Nuxiño es la organización comunal y el manejo comunitario enfocado en el uso sostenible y diversificado de estos recursos. Durante las mesas de trabajo se destacó que los recursos forestales son esenciales para el bienestar de la comunidad, pero enfrentan amenazas significativas como la explotación no regulada, la deforestación y los incendios forestales, los cuales han causado daños considerables a los bosques.

Ante esta situación, se reconoció la necesidad de fortalecer la colaboración con las autoridades para implementar proyectos de manejo forestal comunitario como una solución viable, además de fomentar la reforestación con especies nativas y

⁵ Ruiz Vicente, Marco Antonio. Estado actual de la contaminación ambiental presente en la Mixteca Oaxaqueña. *JONNPR* [online]. 2020, vol.5, n.5, pp.535-553. Disponible en: https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2529-850X2020000500006

promover empleos verdes en actividades relacionadas con el ecoturismo y la agroforestería.

Asimismo, se subrayó la importancia de recibir capacitaciones en prácticas sostenibles de manejo forestal, técnicas de reforestación, conservación de suelos y prevención de incendios forestales. Estas acciones permitirán proteger los recursos naturales, prevenir daños futuros y garantizar su aprovechamiento responsable para las generaciones venideras, consolidando la resiliencia de los bosques frente a los factores de amenaza.

Problemática Identificada:

Gestionar eficazmente la explotación no regulada, la deforestación, la prevención y combate a los incendios que afectan los recursos forestales de San Andrés Nuxiño, al carecer de capacitación suficiente en manejo forestal sostenible y reforestación, lo que dificulta la conservación y el aprovechamiento responsable de sus recursos.

DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE	
RESUMEN NARRATIVO	
OBJETIVO 4.3 Fomentar la conservación de los recursos forestales de San Andrés Nuxiño.	RELACIÓN DIRECTA CON ODS 2030 15. Vida de Ecosistemas Terrestres
ESTRATEGIA	
4.4.1 Impulsar el manejo sostenible de los recursos forestales de San Andrés Nuxiño a través de la participación comunitaria, la educación ambiental y la capacitación.	
LINEAS DE ACCIÓN	
<p>4.4.1.1 Gestionar ante la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y la Comisión Estatal Forestal (COESFO), talleres y capacitación en prácticas sostenibles de manejo forestal, técnicas de reforestación y conservación de suelos y prevención de incendios.</p> <p>4.4.1.2 Realizar acciones comunitarias de reforestación en áreas degradadas, dirigidas a promover el sentido de pertenencia y responsabilidad compartida hacia la conservación de los bosques</p> <p>4.4.1.1 Realizar limpieza y apoyo contra incendios forestales en el municipio.</p>	

Eje 4. San Andrés Nuxiño: Municipio con Crecimiento y Desarrollo Económico
Desarrollo Forestal Sustentable
Matriz de Planeación Municipal (MPM)

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Andrés Nuxiño	Gestionar la explotación no regulada y la deforestación que afectan los recursos forestales de San Andrés Nuxiño.	Fomentar la conservación de los recursos forestales de San Andrés Nuxiño.	Impulsar el manejo sostenible de los recursos forestales de San Andrés Nuxiño a través de la participación comunitaria, la educación ambiental y la capacitación.	Realizar limpieza y apoyo contra incendios forestales en el municipio..	Limpieza y Apoyo contra Incendios Forestales en el Municipio	17.2385	-97.105	Autoridades Municipales	2024-2025	\$45,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	200 ha	1110	% de Hectáreas Limpiadas para prevenir incendios (Núm. ha limpiadas / Núm. de ha programadas) *100

Eje 5. San Andrés Nuxiño con Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo Comunitario.

Introducción

La infraestructura social y los servicios públicos son pilares fundamentales para el desarrollo integral de San Andrés Nuxiño. Contar con una infraestructura adecuada y servicios básicos de calidad es esencial para mejorar la calidad de vida de la población y garantizar derechos fundamentales como el acceso a la salud, educación, agua potable, electricidad y saneamiento. De acuerdo con los datos del Censo del INEGI 2020, San Andrés Nuxiño enfrenta desafíos en términos de acceso a estos servicios, ya que un porcentaje significativo de su población carece de acceso a agua potable y electricidad, lo que afecta su bienestar y desarrollo.

La infraestructura social no solo mejora la vida cotidiana, sino que también es clave para reducir la pobreza y la desigualdad, temas prioritarios en el municipio. La Agenda 2030 de las Naciones Unidas destaca la necesidad de acceso universal y equitativo a servicios esenciales como agua potable (ODS 6), energía asequible (ODS 7), y comunidades sostenibles (ODS 11). En San Andrés Nuxiño, mejorar la infraestructura también garantiza que los ciudadanos puedan ejercer plenamente sus derechos, algo fundamental para el desarrollo comunitario.

El acceso a servicios básicos como agua limpia es vital para prevenir enfermedades y mejorar la salud pública. En términos de energía, la electrificación de las comunidades rurales contribuye no solo a mejorar las condiciones de vida, sino también a fomentar la educación y el desarrollo económico al integrar a la población en mercados más amplios. Estos avances, respaldados por el gobierno estatal y federal, deben estar orientados hacia la creación de infraestructura resiliente y sostenible, alineada con los objetivos de la Agenda 2030.

La mejora de la infraestructura, con un enfoque social y participativo, permitirá que San Andrés Nuxiño avance hacia un desarrollo sostenible e inclusivo, donde sus

habitantes no solo tengan acceso a servicios básicos, sino también a oportunidades que les permitan salir de la pobreza.

5.1 Infraestructura para Ciudades y Comunidades Sostenibles

Techados en Espacios Públicos.

San Andrés Nuxiño enfrenta importantes retos en materia de infraestructura para promover la sostenibilidad y el bienestar de su población. Entre las principales carencias identificadas se encuentra la falta de canchas techadas en las localidades del municipio, lo cual limita significativamente las posibilidades de realizar actividades deportivas, recreativas y comunitarias en condiciones adecuadas. Esto resulta particularmente problemático durante la temporada de lluvias, ya que las inclemencias del tiempo impiden el uso de espacios abiertos, restringiendo oportunidades de convivencia y desarrollo físico, especialmente para niños, niñas y jóvenes.

La falta de estas instalaciones también afecta la cohesión social y el fortalecimiento del tejido comunitario, ya que las canchas techadas no solo son espacios deportivos, sino también puntos de encuentro fundamentales para la realización de actividades culturales, reuniones comunitarias y eventos tradicionales. En este sentido, se señaló en las mesas temáticas la importancia de contar con este tipo de infraestructura considerando que fomenta la integración, la identidad colectiva y estilos de vida saludables.

Al respecto, se señaló que se consideró como obras prioritizadas, la construcción del techado en la explanada de la Agencia Municipal de Linda Vista Herradura y la construcción del techado en la explanada de la Agencia de Policía de Monte Frío.

Electrificación

El alumbrado público es un componente clave en la lucha contra la pobreza y la mejora del bienestar de las comunidades rurales, tal como lo menciona el ODS 7 de la Agenda 2030, que busca garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos. San Andrés Nuxiño cuenta con una limitada red de alumbrado público, en la cabecera municipal se circunscribe al primer cuadro de la población, carencia que está presente también en las localidades del municipio, lo cual limita el desarrollo de actividades sociales, productivas y el comercio así como la seguridad de las y los ciudadanos en el horario nocturno; dificultando también a la ciudadanía acceder a los servicios del Centro de Salud y la movilidad de escolares.

En este sentido, en las mesas temáticas al abordar este tema se señaló que la falta de alumbrado público en algunas de las localidades y en el espacio público no solo afecta las actividades cotidianas, sino que también frena el desarrollo del municipio.

Por tanto, se considera fundamental que se realicen inversiones en infraestructura eléctrica con el apoyo tanto del gobierno estatal como federal, para que todas las comunidades del municipio tengan acceso a este servicio esencial, considerando que la electrificación contribuye a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de San Andrés Nuxiño.

En este contexto, se ubicó como principal prioridad, implementar el equipamiento de alumbrado público con luminarias tipo LED a las diversas localidades del municipio de San Andrés Nuxiño.

Se ha decidido optar por alumbrado público tipo LED al considerar que implica diversas ventajas técnicas, tales como el ahorro energético y la reducción de costos, una mayor durabilidad y menor mantenimiento, que es una iluminación eficiente y adaptable y que tiene un impacto ambiental más reducido.

Determinándose que por su importancia, en el ejercicio 2024 se realicen trabajos en la localidad de La Joya; durante las mesas temáticas municipales se señaló que dicha localidad se mantiene a oscuras en sus calles y caminos por la falta de luminarias , por lo que solicitó al Municipio el equipamiento de alumbrado público con luminarias tipo LED con especificaciones en base a la normativa.

Problemática Identificada

La insuficiencia de espacios públicos techados y la limitada cobertura de alumbrado público en las localidades de San Andrés Nuxiño dificultan la realización de actividades deportivas, recreativas, comunitarias y productivas en condiciones adecuadas, además de limitar la seguridad y el desarrollo social, educativo y económico. de la población.

INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	
RESUMEN NARRATIVO	
OBJETIVO 5.1 Proveer espacios techados y alumbrado público en San Andrés Nuxiño para mejorar la seguridad y fomentar actividades comunitarias.	RELACIÓN DIRECTA CON ODS 2030 7.Energía asequible y no contaminante 11.Ciudades y comunidades sostenibles
ESTRATEGIA	
5.1.1 Impulsar infraestructura de espacios techados y alumbrado público en San Andrés Nuxiño y sus localidades.	
LINEAS DE ACCIÓN	
5.1.1.1 Construir Techado en Espacio de Bien Público en Linda Vista Herradura. 5.1.1.2 Construir Techado en Espacio de Bien Público en Monte Frío. 5.1.1.3 Equipar de alumbrado público con luminarias tipo LED varias calles de la localidad de La Joya.	

5.2 Caminos y Carreteras

Diagnóstico específico:

El municipio de San Andrés Nuxiño, Oaxaca, presenta limitaciones significativas en cuanto a la conectividad de caminos y carreteras. El acceso a las 30 localidades que integran el municipio depende de una red de caminos rurales, muchos de los cuales no están pavimentados, lo que dificulta el tránsito regular, especialmente durante las temporadas de lluvias. Estos caminos representan un reto tanto para el transporte de personas como para el comercio local, lo que dificulta la movilidad y el acceso a servicios esenciales, como salud y educación.

Sin embargo, es de destacar que en el año 2020 a través del Programa de Caminos Rurales Pavimentados a Cabeceras Municipales del gobierno federal en el que participan el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) se inauguró el camino rural de San Andrés Nuxiño que beneficia a 2 mil 267 habitantes de tres municipios, con una longitud total de 7.5 kilómetros, mismo que generó 134 empleos directos y 268 indirectos durante su construcción⁶.

En este sentido, durante las mesas temáticas realizadas en la comunidad, las y los asistentes reconocieron que si bien la carretera artesanal -que fue construida con mano de obra local- ha mejorado significativamente la conectividad y movilidad, es necesario seguir gestionando recursos y la ampliación de la cobertura del programa para ampliar la pavimentación de los caminos que conectan a las distintas localidades del municipio.

Sin embargo también es necesario destinar recursos junto con la organización comunitaria y el trabajo colectivo de toda la comunidad, para realizar obras y

⁶ <https://amlo.presidente.gob.mx/presidente-reconoce-a-mujeres-y-hombres-construtores-del-camino-rural-san-andres-nuxino/>

acciones que mejoran la movilidad de las y los ciudadanos de las localidades de San Andrés Nuxiño, esta necesidad es particularmente urgente dado que, durante la temporada de lluvias, los caminos de terracería se deterioran severamente y los derrumbes afectan gravemente la movilidad, dificultando el acceso de la población a servicios básicos y la realización de actividades económicas.

Como parte de las necesidades prioritarias identificadas, se propuso la construcción de un muro de contención en la localidad de Linda Vista Herradura para mitigar el riesgo de derrumbes durante la temporada de lluvia y proteger la seguridad de los habitantes y sus viviendas. Asimismo, se planteó la pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal en las localidades de Monte Frío y Río Seco, ya que las precipitaciones intensas dificultan significativamente el tránsito peatonal y vehicular, situación que afecta el acceso de niños, niñas y jóvenes a los centros educativos, limita las actividades productivas y genera impactos negativos en la calidad de vida y el desarrollo comunitario. También como una de las necesidades urgentes se planteó la construcción de puentes peatonales tanto para mejorar la accesibilidad al Centro de Salud como para comunicar servicios en las localidades de Río Seco, Loma de Ardilla y la cabecera municipal de San Andrés Nuxiño.

Problemática Identificada

Es necesario realizar obras que mejoren la movilidad de las personas en las localidades de San Andrés Nuxiño particularmente en la temporada de lluvias.

CAMINOS Y CARRETERAS	
RESUMEN NARRATIVO	
OBJETIVO 5.2 Mejorar los caminos de San Andrés Nuxiño y sus localidades para beneficio de la población.	RELACIÓN DIRECTA CON ODS 2030 9. Industria, innovación e infraestructura 11. Ciudades y comunidades sostenibles
ESTRATEGIA	
5.2.1 Realizar obras que contribuyan a una mejor movilidad de los habitantes de San Andrés Nuxiño y sus localidades.	
LINEAS DE ACCIÓN	
5.2.1.1 Construir puentes peatonales en diferentes localidades del municipio 5.2.1.2 Construir muros de contención en diferentes localidades del municipio 5.2.1.3 Realizar la pavimentación a base de concreto hidráulico en diferentes localidades del municipio. 5.2.1.4 Realizar la limpieza y rehabilitación de caminos rurales y vías de comunicación del municipio.	

5.3 Vivienda

Diagnóstico específico:

De acuerdo con el Censo de Población del INEGI, en 2020, en San Andrés Nuxiño, la mayoría de las viviendas particulares habitadas contaba con 3 y 4 cuartos, 38.2% y 22.2%, respectivamente, sin embargo, más del 50% de las viviendas solo cuenta con 1 o 2 dormitorios, 52,4% y 36,5%, respectivamente⁷.

En este sentido, se señala que el 6.6% de viviendas se encuentran en condición de hacinamiento, lo que indica que estas viviendas albergan a más personas por cuarto de lo recomendado (2.5 personas por cuarto). Esto sugiere un desafío en términos de espacio habitable y calidad de vida, ya que el hacinamiento está relacionado con

⁷ Data México. Disponible en <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/san-andres-nuxino#population-and-housing>

problemas de salud, bienestar emocional, y limitaciones para la privacidad y el desarrollo adecuado de las familias.

De acuerdo al Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 de la Secretaría de Bienestar que realiza un cálculo propio con base en el cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, aplicando la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 del CONEVAL⁸ en el municipio de San Andrés Nuxiño, de una población total estimada de 1800 habitantes, el 96.2% de la población habita en viviendas sin drenaje y el 61.3% en viviendas sin acceso al agua, a si mismo, el 65% habita en viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar, un 5% de la población habita en viviendas con piso de tierra y el 1% de personas habita en viviendas sin electricidad.



Nota: 1/ Los datos que se muestran son una aproximación a los componentes de las carencias sociales que se analizan, debido a que no se dispone de esta información en CONEVAL.
2/De acuerdo con el INEGI, una vivienda es el lugar construido para que las personas puedan habitar, descansar, cocinar, comer y resguardarse del ambiente.

Fuente: Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024. Secretaría de Bienestar.

En San Andrés Nuxiño, la ausencia de un sistema de drenaje adecuado genera serios problemas de salubridad, especialmente durante la temporada de lluvias, cuando las letrinas y fosas sépticas tienden a desbordarse. Esto se agrava debido a que las

⁸ Secretaria de Bienestar 2024. Disponible en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/888668/20094SanAndresNuxino2024.pdf>

localidades del municipio están altamente dispersas, lo que encarece y dificulta la implementación de una red de drenaje sanitario tradicional que atienda la problemática del alto porcentaje de viviendas sin este servicio.

Como alternativa, se determinó en las mesas temáticas municipales impulsar la construcción de sanitarios con biodigestores, una solución sostenible para el mejoramiento de las viviendas en estas comunidades.

En este sentido, se estableció que se realice la construcción de sanitarios con biodigestores para el mejoramiento de vivienda en las localidades de San Andrés Nuxiño cabecera, Río Yutanume, Llano de Cal, Loma del Palmar, Río Seco, Loma de Ardilla, Monte Frio y La Joya.

Para atender el alto porcentaje de viviendas sin acceso al agua potable en San Andrés Nuxiño, se propuso en las mesas temáticas, implementar soluciones tecnológicas sostenibles y accesibles, como los sistemas de captación de agua de lluvia. Estos sistemas, adaptados a las condiciones climáticas y geográficas de la región, permiten aprovechar las precipitaciones para abastecer de agua a las viviendas, reduciendo la dependencia de fuentes externas y minimizando los costos asociados a la construcción de infraestructura hidráulica convencional.

Además de ser una práctica alternativa en comunidades rurales y dispersas, la captación de agua de lluvia contribuye a mejorar la calidad de vida de las familias al garantizarles acceso a un recurso básico para el consumo, higiene y actividades domésticas; en este aspecto, en las mesas temáticas se acordó la construcción de sistemas de captación de agua pluvial para el mejoramiento de vivienda en las localidades de Río Yutanume, Llano de Cal, Loma del Palmar, San Andrés Nuxiño cabecera, Loma de Ardilla y Río Seco.

Problemática Identificada

Es necesario realizar acciones que atiendan la ausencia de drenaje y agua potable en las viviendas de San Andrés Nuxiño y sus localidades.

VIVIENDA	
RESUMEN NARRATIVO	
OBJETIVO 5.3. Mejorar el acceso a los servicios básicos en las viviendas de San Andrés Nuxiño	RELACIÓN DIRECTA CON ODS 2030 7.Energía asequible y no contaminante 9. Industria, innovación e infraestructura 11.Ciudades y comunidades sostenibles
ESTRATEGIA	
5.3.1 Atender la carencia de drenaje y agua potable en las viviendas de San Andrés Nuxiño y sus localidades.	
LINEAS DE ACCIÓN	
5.3.1.1 Construir Sistemas de Captación de Agua Pluvial en distintas localidades del municipio. 5.3.1.2 Construir Sanitarios con Biodigestores para el Mejoramiento de Vivienda en distintas localidades del municipio.	

5.4 Agua Limpia y Saneamiento

Diagnóstico específico:

De acuerdo con el *Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024* de la Secretaría de Bienestar, elaborado con base en el cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI y aplicando la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 del CONEVAL, el municipio de San Andrés Nuxiño, Oaxaca, enfrenta serias carencias en servicios básicos. De una población total estimada de 1,800 habitantes, el 61% vive en viviendas sin acceso al agua potable, y el 96% carece de drenaje.

El sistema de agua entubada en el municipio es deficiente, con una notable disminución en el flujo proveniente de las obras de captación existentes. Además, no existe infraestructura para captar y almacenar agua de lluvia, lo que agrava la crisis hídrica, especialmente durante las temporadas de sequía. En respuesta a esta problemática, en las mesas temáticas realizadas con la comunidad se identificaron como principales soluciones la ampliación de los sistemas de agua entubada y la construcción de ollas de captación de agua pluvial. Estas alternativas buscan no solo mitigar la escasez, sino también asegurar la sostenibilidad del recurso hídrico.

La falta de acceso al agua potable obliga a las familias a depender de fuentes alternativas como pozos y la recolección de agua de lluvia, métodos que no siempre garantizan calidad ni seguridad sanitaria. A su vez, la ausencia de drenaje incrementa significativamente los riesgos de enfermedades relacionadas con la exposición a aguas contaminadas y condiciones insalubres, afectando de manera desproporcionada a los niños y personas mayores. Estas condiciones resaltan la urgente necesidad de intervención para mejorar la calidad de vida de los habitantes, en consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 6, que aboga por el acceso universal al agua limpia y saneamiento.

Entre los retos más destacados está la escasez de agua potable en las localidades más alejadas, donde la infraestructura hídrica se ve afectada por la falta de mantenimiento y el impacto de la sequía. Según lo señalado en las mesas temáticas, la red de distribución de agua es antigua y presenta fugas constantes, lo que reduce considerablemente la disponibilidad del recurso. Ante esta situación, se han planteado como prioridades la construcción de sistemas de captación de agua pluvial para las localidades de Loma de Moral (Ladera de Moral) San Andrés Nuxiño (Zona Rural) y Cerro de Lobo (Chimedia), así como la construcción de una galería de captación en el Paraje El Capijul en la localidad El Capijul la Herradura y la construcción de otra en el Paraje El Capijul Montefrío, en la localidad de Montefrío, así como la rehabilitación de una olla de Captación de Agua Pluvial en el Paraje El Llorón de la localidad de Montefrío.

Estas acciones no solo buscan atender las necesidades inmediatas de agua potable, sino también sentar las bases para un desarrollo sostenible en el municipio, reduciendo la vulnerabilidad de la población ante la escasez y mejorando sus condiciones de vida de manera integral.

Problemática Identificada

Es necesario realizar obras destinadas a la ampliación de los sistemas de agua potable entubada y la construcción de ollas de captación de agua pluvial para San Andrés Nuxiño y sus localidades.

AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	
RESUMEN NARRATIVO	
OBJETIVO 5.4 Ampliar el acceso al agua y saneamiento para los habitantes de San Andrés Nuxiño.	RELACIÓN DIRECTA CON ODS 2030 I. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
ESTRATEGIA	
5.4.1 Impulsar la ampliación de los sistemas de agua potable entubada y de captación de agua pluvial.	
LINEAS DE ACCIÓN	
5.4.1.1 Construir sistemas de captación de agua pluvial en distintas localidades del municipio. 5.4.1.2 Construir galerías y ollas de captación en distintas localidades del municipio. 5.4.1.3 Construir y/o ampliar el sistema de agua entubada en distintas localidades del municipio. 5.4.1.4 Realizar la limpieza y el mantenimiento de los sistemas de agua potable en distintas localidades del municipio.	

5.5 Infraestructura Educativa

Diagnóstico específico:

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI ,el grado promedio de escolaridad -es decir el número de años que en promedio aprobaron las personas de 15 y más años de edad y que comprende educación primaria y secundaria- es de 7.32 en mujeres y 7.37 en hombres, siendo 771 mujeres y 734 hombres los que cuentan con escolaridad básica.

Lo que significa que, en promedio, la población de 15 años y más ha completado la educación primaria y parte de la secundaria. Sin embargo, esta cifra sigue estando por debajo de los niveles necesarios para acceder a mejores oportunidades laborales y sociales, que en muchos casos requieren la conclusión de la educación media superior o superior.

El Atlas de Género de Oaxaca⁹, con información del Censo del 2020, señala que referente a la población total de 15 años y más según condición de analfabetismo, el total de alfabetas es de 1246 de las cuales 653 son mujeres y 593 hombres, encontrándose 90 personas en condición de analfabetismo de las cuales 24 son hombres y 66 mujeres.

Aunque el número de alfabetas es relativamente alto (1,246 personas), la brecha de género es evidente: de las 90 personas analfabetas, el 73.3% son mujeres (66 mujeres frente a 24 hombres). Este dato refleja la desigualdad en el acceso a la educación que sigue afectando a las mujeres en el municipio, situación que se asocia con barreras culturales, económicas y de infraestructura, limitando el desarrollo educativo femenino.

DIAGNOSTICO DE NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA y EQUIPAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE SAN ANDRÉS NUXIÑO				
LOCALIDAD		PLANTEL	DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES	
			INFRAESTRUCTURA	EQUIPAMIENTO
1	San Andrés Nuxiño	Jardín de niños "Carmen Ramos del Río"	Construcción de un aula didáctica Construcción de barda perimetral en la parte baja Construcción de bodega	Se requiere mobiliario educativo consistente en 45 sillas y 4 mesas
2		Escuela Primaria "Revolución"	Construcción de barda perimetral Techado de la cancha de usos múltiples Construcción de baños ecológicos Rehabilitación de la red eléctrica de todo el plantel Revisión estructural de 2 aulas para contar con dictamen Construcción de un sistema de captación de agua pluvial	
3		Albergue Escolar "Casa de la Niñez Indígena"	Construcción de un aula de estudio	Utensilios para la cocina

⁹ Atlas de Género Oaxaca. Disponible en: <https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/educacion.html>

		Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán	Construcción de muro de contención para el perímetro del plantel	Se requieren 8 camas para dormitorios
		Escuela Telesecundaria "Ñu Xinu" 20DTV0488Z	Construcción del techado de la cancha Construcción de cisterna para captar agua pluvial Construcción de baño ecológico Construcción de oficina para padres de familia Protección en herrería de 2 puertas y 1 ventana Aplicación de pintura en 6 aulas	Equipamiento de 80 butacas Equipamiento de 1 multifuncional Mantenimiento de portón
4		Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca (IEBO) "Plantel 125"	Sistema de captación de agua pluvial Techado de canchas de usos múltiples Mantenimiento en la instalación hidrosanitaria de los baños	Equipamiento de 8 computadoras para el aula de medios Mobiliario para niñas y niños (20 sillas y 10 mesas)
4	Linda Vista Herradura	Jardín de niños "Lic. Benito Juárez García"	Construcción de otra aula didáctica Sistema de captación de agua pluvial Construcción de barda posterior	
5		Albergue Escolar "Año Internacional del Niño"	Construcción de sistema de agua de captación de agua pluvial Mantenimiento al área de lavaderos y baños Construcción de muro perimetral en la parte posterior	
6		Escuela Primaria "Porfirio Díaz"	Construcción de barda perimetral Material deportivo y didáctico Construcción de techado de la cancha de usos múltiples	Equipamiento de 8 computadoras para el aula de medios
7		Escuela Telesecundaria 20DTV0733U	Construcción de barda perimetral Mantenimiento de la instalación hidrosanitaria de los baños	Material didáctico, deportivo Requerimiento de 4 escritorios, 1 copiadora y 1 computadora

	Monte Frío	Centro de Educación Preescolar "Yukuvishi"	Construcción de sistema de agua pluvial Construcción de baño ecológico Construcción de cubierta para 1 aula existente Acondicionamiento de un área para comedor escolar	
6		Escuela Primaria "Venustiano Carranza"	Construcción de techado de la cancha de usos múltiples Mantenimiento de la instalación hidrosanitaria de los baños Mobiliario de 20 sillas y 10 mesas Mantenimiento en instalación eléctrica de la acometida.	Mobiliario de 20 sillas y 10 mesas Mantenimiento en instalación eléctrica de la acometida.
7		Escuela Telesecundaria 20DTV14800	Construcción de muro de contención de 30 metros Construcción de bodega para material Pavimentación de calle de ingreso	Reemplazo de chapas de 7 puertas de aulas Equipamiento de 6 computadoras
8	La Joya	Escuela Primaria "Leyes de Reforma"	Rehabilitación de la red eléctrica Un sistema de captación de agua pluvial Techado de la cancha de usos múltiples Pavimentación de la calle de acceso a la escuela Cercado perimetral	Mobiliario: 20 sillas y 10 mesas Instalación de portón de acceso

Fuente: Autoridad Municipal de San Andrés Nuxiño. 2024

El Censo 2020 del INEGI, registra que los principales grados académicos de la población de San Andrés Nuxiño fueron Secundaria (615 personas o 47.9% del total), Primaria (505 personas o 39.3% del total) y Preparatoria o Bachillerato General (136 personas o 10.6% del total).

La distribución de los grados académicos muestra que la mayoría de la población cuenta solo con educación básica, lo que representa casi el 88% del total. Apenas el 10.6% de la población ha alcanzado la preparatoria, lo cual es un reto para mejorar

el capital humano local. Esto subraya la necesidad de fortalecer la infraestructura educativa para ofrecer más oportunidades de formación en niveles superiores.

En las mesas temáticas se señaló que, en materia de infraestructura educativa, se destacan la necesidad de mejorar la infraestructura educativa de todos los planteles existentes en las localidades del municipio, se requieren nuevas aulas, baños, techados de canchas, bardas perimetrales, sistemas de captación de agua pluvial, lo cual es necesario para mejorar la calidad y el acceso a la educación básica y media superior en el municipio. En este sentido se realizó un diagnóstico puntual de necesidades de infraestructura y equipamiento de todos los planteles existentes.

Problemática identificada:

Es necesario mejorar la a infraestructura educativa existente en el municipio, para fortalecer la calidad de la educación.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	
RESUMEN NARRATIVO	
OBJETIVO 5.5 Mejorar la calidad educativa en San Andrés Nuxiño.	RELACIÓN DIRECTA CON ODS 2030 4. Educación de Calidad
ESTRATEGIA	
5.5.1 Promover la mejora de la infraestructura educativa de los planteles del municipio de San Andrés Nuxiño.	
LINEAS DE ACCIÓN	
<p>5.5.1.1 Construir un aula didáctica en diversos centros educativos del municipio.</p> <p>5.5.1.2 Construir techados en el área de impartición de educación física en distintos centros educativos del municipio.</p> <p>5.5.1.6 Construir la barda perimetral de diversos centros educativos del municipio.</p> <p>5.5.1.9 Construir una biblioteca escolar en el albergue escolar Casa de la Niñez Indígena Doctor Gonzalo Aguirre Beltrán de San Andrés Nuxiño.</p> <p>5.5.1.10 Realizar la limpieza y el mantenimiento de instalaciones en escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y nivel medio superior del municipio.</p>	

Eje 5. San Andrés Nuxiño con Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo Comunitario.

Matriz de Planeación Municipal (MPM)

Infraestructura para Ciudades y Comunidades Sostenibles.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Longitud	Latitud	Actores Involucrados	Período de Ejecución	Costo	Fuente. Financiamiento	Metas	Total Benef.	Indicador
La Joya	Las calles y caminos de la localidad están oscuras y muestran inseguridad	Proveer espacios techados y alumbrado público en San Andrés Nuxiño para mejorar la seguridad y fomentar actividades comunitarias.	Impulsar infraestructura de espacios techados y alumbrado público en San Andrés Nuxiño y sus localidades.	Equipar de alumbrado público con luminarias tipo LED varias calles de la localidad de La Joya.	Equipamiento de Alumbrado Público con Luminarias Tipo LED en Varias Calles	17.2656	-97.0669	Autoridades Municipales	2024	\$300,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	40 piezas	81	% de Luminarias Instaladas (Luminarias Instaladas / Luminarias Programadas) * 100
Linda Vista Herradura	No hay condiciones para desarrollar actividades físicas y cívicas durante el día en el plantel educativo	Proveer espacios techados y alumbrado público en San Andrés Nuxiño para mejorar la seguridad y fomentar actividades comunitarias.	Impulsar infraestructura de espacios techados y alumbrado público en San Andrés Nuxiño y sus localidades.	Construcción de Techado en Espacio de Bien Público en Linda Vista Herradura.	Construcción de Techado en Espacio de Bien Público	17.2204	-97.0346	Autoridades Municipales	2024	\$2,480,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	504 M2	212	% de M2 Construidos (M2 Construidos /M2 Programados) * 100
Monte Frío	No hay condiciones para desarrollar actividades físicas y cívicas durante el día en el plantel educativo	Proveer espacios techados y alumbrado público en San Andrés Nuxiño para mejorar la seguridad y fomentar actividades comunitarias.	Impulsar infraestructura de espacios techados y alumbrado público en San Andrés Nuxiño y sus localidades.	Construcción de Techado en Espacio de Bien Público en Monte Frío.	Construcción de Techado en Espacio de Bien Público	17.241	-97.0551	Autoridades Municipales	2024	\$2,800,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	570 M2	175	% de M2 Construidos (M2 Construidos /M2 Programados) * 100

Caminos y Carreteras

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Longitud	Latitud	Actores Involucrados	Período de Ejecución	Costo	Fuente. Financiamiento	Metas	Total Benef.	Indicador
Río Seco	La creciente de ríos y arroyos durante la temporada de lluvias en la localidad obstaculiza el libre tránsito de las personas	Mejorar los caminos de San Andrés Nuxiño y sus localidades para beneficio de la población.	Realizar obras que contribuyan a una mejor movilidad de los habitantes de San Andrés Nuxiño y sus localidades.	Construir Puente Peatonal en acceso a Centro de Salud en la localidad de Río Seco	Construcción de Puente Peatonal en Acceso a Centro de Salud	17.253	-97.0865	Autoridad Municipal	2024	\$750,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	20 ML	219	% de ML Construidos (Núm. de ML Construidos / Núm. de ML Programados) * 100

Loma de Ardilla	La creciente de ríos y arroyos durante la temporada de lluvias en la localidad obstaculiza el libre tránsito de las personas	Mejorar los caminos de San Andrés Nuxiño y sus localidades para beneficio de la población.	Realizar obras que contribuyan a una mejor movilidad de los habitantes de San Andrés Nuxiño y sus localidades.	Construir Puente Peatonal en la localidad de Loma de Ardilla	Construcción de Puente Peatonal	17.2268	-97.0835	Autoridad Municipal	2024	\$750,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	25 ML	63	% de ML Construidos (Núm. de ML Construidos / Núm. de ML Programados) * 100
San Andrés Nuxiño	La creciente de ríos y arroyos durante la temporada de lluvias en la localidad obstaculiza el libre tránsito de las personas	Mejorar los caminos de San Andrés Nuxiño y sus localidades para beneficio de la población.	Realizar obras que contribuyan a una mejor movilidad de los habitantes de San Andrés Nuxiño y sus localidades.	Construir Puente Peatonal en la localidad en San Andrés Nuxiño cabecera.	Construcción de Puente Peatonal	17.2383	-97.1043	Autoridad Municipal	2024	\$750,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	25 ML	132	% de ML Construidos (Núm. de ML Construidos / Núm. de ML Programados) * 100

Linda Vista Herradura	Deslave ocasionado en la temporada de lluvias	Mejorar los caminos de San Andrés Nuxiño y sus localidades para beneficio de la población.	Realizar obras que contribuyan a una mejor movilidad de los habitantes de San Andrés Nuxiño y sus localidades.	Construir Pavimentación a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Principal de la localidad de Monte Frío.	Construcción de Muro de Contención	17.22	-97.0351	Autoridad Municipal	2024	\$600,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	30 ML	159	% de ML Construidos (Núm. de ML Construidos / Núm. de ML Programados) * 100
Monte Frío	Calle de terracería en malas condiciones para acceder al Centro de Salud de la localidad	Mejorar los caminos de San Andrés Nuxiño y sus localidades para beneficio de la población.	Realizar obras que contribuyan a una mejor movilidad de los habitantes de San Andrés Nuxiño y sus localidades.	Construir Pavimentación a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Principal de la localidad de Monte Frío.	Construcción de Pavimentación a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Principal	17.2414	-97.0555	Autoridad Municipal	2024	\$1,080,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	600 M2	134	% de M2 Construidos (Núm. de M2 Construidos / Núm. de M2 Programados) * 100
Río Seco	Calle de terracería en malas condiciones para acceder al Centro de Salud de la localidad	Mejorar los caminos de San Andrés Nuxiño y sus localidades para beneficio de la población.	Realizar obras que contribuyan a una mejor movilidad de los habitantes de San Andrés Nuxiño y sus localidades.	Construir Pavimentación a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Principal de la localidad de Río Seco.	Construcción de Pavimentación a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Principal	17.253	-97.0865	Autoridad Municipal	2024	\$300,600.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	167 M2	132	% de M2 Construidos (Núm. de M2 Construidos / Núm. de M2 Programados) * 100

San Andrés Nuxiño	La creciente de ríos y arroyos durante la temporada de lluvias en la localidad obstaculiza el libre tránsito de las personas	Mejorar los caminos de San Andrés Nuxiño y sus localidades para beneficio de la población.	Realizar obras que contribuyan a una mejor movilidad de los habitantes de San Andrés Nuxiño y sus localidades.	Realizar la rehabilitación de Caminos Rurales.	Rehabilitación de Caminos Rurales	17.2383	-97.1043	Autoridad Municipal	2024	\$200,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	5000 ML	1110	% de ML Rehabilitados (Núm. de ML Rehabilitados / Núm. de ML Programados) * 100
San Andrés Nuxiño	La creciente de ríos y arroyos durante la temporada de lluvias en la localidad obstaculiza el libre tránsito de las personas	Mejorar los caminos de San Andrés Nuxiño y sus localidades para beneficio de la población.	Realizar obras que contribuyan a una mejor movilidad de los habitantes de San Andrés Nuxiño y sus localidades.	Realizar la limpieza de caminos rurales y vías de comunicación del Municipio de San Andrés Nuxiño.	Limpieza de Caminos Rurales y Vías de Comunicación del Municipio	17.2385	-97.105	Autoridad Municipal	2024	\$600,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	60 KM	1850	% de Km Limpiados (Núm. de Km Limpiados / Núm. de KM Programados) * 100

Vivienda

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Longitud	Latitud	Actores Involucrados	Período de Ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Metas	Total Benef.	Indicador
Loma de Moral (Ladera de Moral)	Escasez de agua en la región	Mejorar la calidad de los servicios de salud con los que cuentan los habitantes de San Andrés Nuxiño	Realizar acciones que atiendan la carencia de drenaje y agua potable en las viviendas de San Andrés Nuxiño y sus localidades.	Construir Sistemas de Captación de Agua Pluvial en Loma de Moral.	Construcción de Sistemas de Captación de Agua Pluvial	- 97.111067 000000	17.243578	Autoridad Municipal	2024	\$944,503.29	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	171 M2	46	% M2 Construidos (M2 Construidos / M2 Programados) *100
Cerro de Lobo (Chimedia)	Escasez de agua en la región	Mejorar la calidad de los servicios de salud con los que cuentan los habitantes de San Andrés Nuxiño	Realizar acciones que atiendan la carencia de drenaje y agua potable en las viviendas de San Andrés Nuxiño y sus localidades.	Construir Sistemas de Captación de Agua pluvial en Cerro de Lobo (Chimedia).	Construcción de Sistemas de Captación de Agua Pluvial	- 97.103779 000000	17.2408560 00000	Autoridad Municipal	2024	\$2,267,411.16	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	315 M2	125	% M2 Construidos (M2 Construidos / M2 Programados) *100

San Andrés Nuxiño	Escasez de agua en la región	Mejorar la calidad de los servicios de salud con los que cuentan los habitantes de San Andrés Nuxiño	Realizar acciones que atiendan la carencia de drenaje y agua potable en las viviendas de San Andrés Nuxiño y sus localidades.	Construir Sistemas de Captación de Agua Pluvial para el Mejoramiento de Vivienda en San Andrés Nuxiño (Zona Urbana).	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRÉS NUXIÑO (ZONA URBANA)	17.2385	-97.105	Autoridad Municipal	2024	\$1,315,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	225 M2	400	% M2 Construidos (M2 Construidos / M2 Programados) *100
San Andrés Nuxiño	Escasez de agua en la región	Mejorar la calidad de los servicios de salud con los que cuentan los habitantes de San Andrés Nuxiño	Realizar acciones que atiendan la carencia de drenaje y agua potable en las viviendas de San Andrés Nuxiño y sus localidades.	Construir Sistemas de Agua Potable, 58 Captaciones de Agua de Luvia en San Andrés Nuxiño.	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE 58 CAPTACIONES DE AGUA DE LLUVIA EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS NUXIÑO	17.2385	-97.105	Autoridad Municipal	2024	\$1,151,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	198 M2	400	% M2 Construidos (M2 Construidos / M2 Programados) *100

San Andrés Nuxiño	Por las características de ser un asentamiento humano muy disperso no existe una red de drenaje sanitario	Mejorar la calidad de los servicios de salud con los que cuentan los habitantes de San Andrés Nuxiño	Realizar acciones que atiendan la carencia de drenaje y agua potable en las viviendas de San Andrés Nuxiño y sus localidades.	Construir 63 Sanitarios con Biodigestores para el Mejoramiento de Vivienda en San Andrés Nuxiño.	Construcción de 63 Sanitarios con Biodigestores para el Mejoramiento de Vivienda	17.2385	-97.105	Autoridad Municipal	2024	\$5,985,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	315 M2	204	% M2 Construidos (M2 Construidos / M2 Programados) *100
Río Yutanume	Por las características de ser un asentamiento humano muy disperso no existe una red de drenaje sanitario	Mejorar la calidad de los servicios de salud con los que cuentan los habitantes de San Andrés Nuxiño	Realizar acciones que atiendan la carencia de drenaje y agua potable en las viviendas de San Andrés Nuxiño y sus localidades.	Construir 52 Sanitarios con Biodigestores para el Mejoramiento de Vivienda en Río Yutanume.	Construcción de 52 Sanitarios con Biodigestores para el Mejoramiento de Vivienda	17.2546	-97.1057	Autoridad Municipal	2024	\$4,940,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	260 M2	157	% M2 Construidos (M2 Construidos / M2 Programados) *100

Llano de Cal	Por las características de ser un asentamiento humano muy disperso no existe una red de drenaje sanitario	Mejorar la calidad de los servicios de salud con los que cuentan los habitantes de San Andrés Nuxiño	Realizar acciones que atiendan la carencia de drenaje y agua potable en las viviendas de San Andrés Nuxiño y sus localidades.	Construir 28 Sanitarios con Biodigestores para el Mejoramiento de Vivienda en Llano de Cal.	Construcción de 28 Sanitarios con Biodigestores para el Mejoramiento de Vivienda	17.236	-97.0809	Autoridad Municipal	2024	\$2,660.000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	140 M2	68	% M2 Construidos (M2 Construidos / M2 Programados) *100
Loma del Palmar	Por las características de ser un asentamiento humano muy disperso no existe una red de drenaje sanitario	Mejorar la calidad de los servicios de salud con los que cuentan los habitantes de San Andrés Nuxiño	Realizar acciones que atiendan la carencia de drenaje y agua potable en las viviendas de San Andrés Nuxiño y sus localidades.	Construir 47 Sanitarios con Biodigestores para el Mejoramiento de Vivienda en Loma del Palmar.	Construcción de 47 Sanitarios con Biodigestores para el Mejoramiento de Vivienda	17.2399	-97.124	Autoridad Municipal	2024	\$4,465,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	235 M2	125	% M2 Construidos (M2 Construidos / M2 Programados) *100

Río Seco	Por las características de ser un asentamiento humano muy disperso no existe una red de drenaje sanitario	Mejorar la calidad de los servicios de salud con los que cuentan los habitantes de San Andrés Nuxiño	Realizar acciones que atiendan la carencia de drenaje y agua potable en las viviendas de San Andrés Nuxiño y sus localidades.	Construir 60 Sanitarios con Biodigestores para el Mejoramiento de Vivienda en Río Seco.	Construcción de 60 Sanitarios con Biodigestores para el Mejoramiento de Vivienda	17.253	-97.0865	Autoridad Municipal	2024	\$5,700,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	300 M2	209	% M2 Construidos (M2 Construidos / M2 Programados) *100
Loma de Ardilla	Por las características de ser un asentamiento humano muy disperso no existe una red de drenaje sanitario	Mejorar la calidad de los servicios de salud con los que cuentan los habitantes de San Andrés Nuxiño	Realizar acciones que atiendan la carencia de drenaje y agua potable en las viviendas de San Andrés Nuxiño y sus localidades.	Construir 23 Sanitarios con Biodigestores para el Mejoramiento de Vivienda en Loma de Ardilla.	Construcción de 23 Sanitarios con Biodigestores para el Mejoramiento de Vivienda	17.2268	-97.0835	Autoridad Municipal	2024	\$2,185,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	115 M2	96	% M2 Construidos (M2 Construidos / M2 Programados) *100

Monte Frío	Por las características de ser un asentamiento humano muy disperso no existe una red de drenaje sanitario	Mejorar la calidad de los servicios de salud con los que cuentan los habitantes de San Andrés Nuxiño	Realizar acciones que atiendan la carencia de drenaje y agua potable en las viviendas de San Andrés Nuxiño y sus localidades.	Construir 60 Sanitarios con Biodigestores para el Mejoramiento de Vivienda en Monte Frío.	Construcción de 60 Sanitarios con Biodigestores para el Mejoramiento de Vivienda	17.2414	-97.0555	Autoridad Municipal	2024	\$5,700,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	300 M2	201	% M2 Construidos (M2 Construidos / M2 Programados) *100
La Joya	Por las características de ser un asentamiento humano muy disperso no existe una red de drenaje sanitario	Mejorar la calidad de los servicios de salud con los que cuentan los habitantes de San Andrés Nuxiño	Realizar acciones que atiendan la carencia de drenaje y agua potable en las viviendas de San Andrés Nuxiño y sus localidades.	Construir 26 Sanitarios con Biodigestores para el Mejoramiento de Vivienda en La Joya.	Construcción de 26 Sanitarios con Biodigestores para el Mejoramiento de Vivienda	17.2656	-97.0669	Autoridad Municipal	2024	\$2,185,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	130 M2	81	% M2 Construidos (M2 Construidos / M2 Programados) *100

Agua limpia y Saneamiento

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Longitud	Latitud	Actores Involucrados	Período de Ejecución	Costo	Fuente. Financiamiento	Metas	Total Benef.	Indicador
San Andrés Nuxiño	Escasez de agua en la región	Ampliar el acceso al agua y saneamiento para los habitantes de San Andrés Nuxiño.	Impulsar la ampliación de los sistemas de agua potable entubada y de captación de agua pluvial.	Construir sistemas de captación de agua pluvial en la localidad de San Andrés Nuxiño (Zona Rural).	Construcción de Sistemas de Captación de Agua Pluvial en la localidad de San Andrés Nuxiño (Zona Rural)	17.2385	-97.105	Autoridades Municipales	2024	\$2,249,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	387 M2	68	% M2 Construidos (M2 Construidos / M2 Programados) *100
El Capijul la Herradura	Escasez de agua en la región	Ampliar el acceso al agua y saneamiento para los habitantes de San Andrés Nuxiño.	Impulsar la ampliación de los sistemas de agua potable entubada y de captación de agua pluvial.	Construir Galería de Captación en el Paraje El Capijul.	Construcción de Galería de Captación en el Paraje El Capijul.	17.258042	-97.057265	Autoridades Municipales	2024	\$120,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	10ML	88	% de ML Construidos (Núm. de ML Construidos/ Núm. de ML Programados) * 100

Monte Frío	Ha disminuido considerablemente el flujo de agua de las obras de captación existentes	Ampliar el acceso al agua y saneamiento para los habitantes de San Andrés Nuxiño.	Impulsar la ampliación de los sistemas de agua potable entubada y de captación de agua pluvial.	Rehabilitar la olla de captación de agua pluvial en el paraje El Llorón, en la localidad de Montefrío.	Rehabilitación de Olla de Captación de Agua Pluvial en el Paraje El Llorón	17.2543	-97.0585	Autoridades Municipales	2024	\$950,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1200 M3	203	% M3 Rehabilitados (M3 Rehabilitados/ M2 Programados) *100
Monte Frío	Ha disminuido considerablemente el flujo de agua de las obras de captación existentes	Ampliar el acceso al agua y saneamiento para los habitantes de San Andrés Nuxiño.	Impulsar la ampliación de los sistemas de agua potable entubada y de captación de agua pluvial.	Construir una galería de captación en el paraje El Capijul Montefrío en la localidad de Montefrío.	Construcción de Galería de Captación en el Paraje El Capijul Montefrío	17.2543	-97.0585	Autoridades Municipales	2024	\$120,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	10 ML	14	% de ML Construidos (Núm. de ML Construidos/ Núm. de ML Programados) * 100
Loma de Ardilla	Ha disminuido considerablemente el flujo de agua de las obras de captación existentes	Ampliar el acceso al agua y saneamiento para los habitantes de San Andrés Nuxiño.	Impulsar la ampliación de los sistemas de agua potable entubada y de captación de agua pluvial.	Construir 24 sistemas de captación de agua pluvial para el mejoramiento de vivienda en Loma de Ardilla.	Construcción de 24 Sistemas de Captación de Agua Pluvial para el Mejoramiento de Vivienda	17.2268	-97.0835	Autoridades Municipales	2024	\$1,256,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	216 M2	96	% M2 Construidos (M2 Construidos / M2 Programados) *100

Río Seco	Escasez de agua en la región	Ampliar el acceso al agua y saneamiento para los habitantes de San Andrés Nuxiño.	Impulsar la ampliación de los sistemas de agua potable entubada y de captación de agua pluvial.	Construir 16 sistemas de captación de agua pluvial para el mejoramiento de vivienda en Río Seco.	Construcción de 16 Sistemas de Captación de Agua Pluvial para el Mejoramiento de Vivienda	17.253	-97.0865	Autoridades Municipales	2024	\$837,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	144 M2	55	% M2 Construidos (M2 Construidos / M2 Programados) *100
Linda Vista Herradura	Ha disminuido considerablemente el flujo de agua de las obras de captación existentes	Ampliar el acceso al agua y saneamiento para los habitantes de San Andrés Nuxiño.	Impulsar la ampliación de los sistemas de agua potable entubada y de captación de agua pluvial.	Construir el sistema de agua entubada en la localidad Lindavista Herradura.	Construcción del Sistema de Agua Entubada	17.2206	-97.0345	Autoridades Municipales	2024	\$2,450,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	3000 ML	300	% de ML Construidos (Núm. de ML Construidos/ Núm. de ML Programados) * 100
El Marqués	Ha disminuido considerablemente el flujo de agua de las obras de captación existentes	Ampliar el acceso al agua y saneamiento para los habitantes de San Andrés Nuxiño.	Impulsar la ampliación de los sistemas de agua potable entubada y de captación de agua pluvial.	Ampliar el sistema de agua entubada en El Marqués.	Ampliación del Sistema de Agua Entubada	17.214	-97.0196	Autoridades Municipales	2024	\$2,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	5500 ML	101	% de ML Construidos (Núm. de ML Construidos/ Núm. de ML Programados) * 100

San Andrés Nuxiño	Ha disminuido considerablemente el flujo de agua de las obras de captación existentes	Ampliar el acceso al agua y saneamiento para los habitantes de San Andrés Nuxiño.	Impulsar la ampliación de los sistemas de agua potable entubada y de captación de agua pluvial.	Ampliar el sistema de agua entubada en San Andrés Nuxiño.	Ampliación del Sistema de Agua Entubada	17.2385	-97.105	Autoridades Municipales	2024	\$3,500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	4000 ML	338	% de ML Construidos (Núm. de ML Construidos/ Núm. de ML Programados) * 100
La Joya	Ha disminuido considerablemente el flujo de agua de las obras de captación existentes	Ampliar el acceso al agua y saneamiento para los habitantes de San Andrés Nuxiño.	Impulsar la ampliación de los sistemas de agua potable entubada y de captación de agua pluvial.	Ampliar el sistema de agua entubada en La Joya.	Ampliación del Sistema de Agua Entubada	17.2656	-97.0669	Autoridades Municipales	2024	\$1,800,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2500 ML	135	% de ML Construidos (Núm. de ML Construidos/ Núm. de ML Programados) * 100
Río Yutanume	No hay infraestructura para captar y almacenar aguas pluviales	Ampliar el acceso al agua y saneamiento para los habitantes de San Andrés Nuxiño.	Impulsar la ampliación de los sistemas de agua potable entubada y de captación de agua pluvial.	Construir cuatro ollas de captación de agua pluvial en varias partes de la localidad de Río Yatanume.	Construcción de 4 Ollas de Captación de Agua Pluvial en varias partes de la localidad de la localidad de Río Yatanume.	17.2546	-97.1057	Autoridades Municipales	2024	\$2,500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	3600 M3	92	% M3 Construidos (M3 Construidos/M3 Programados) *100

Monte Frío	Ha disminuido considerablemente el flujo de agua de las obras de captación existentes	Ampliar el acceso al agua y saneamiento para los habitantes de San Andrés Nuxiño.	Impulsar la ampliación de los sistemas de agua potable entubada y de captación de agua pluvial.	Ampliar el sistema de agua entubada en Montefrío.	Ampliación del Sistema de Agua Entubada	17.2543	-97.0585	Autoridades Municipales	2024	\$1,800,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	3000 ML	154	% de ML Construidos (Núm. de ML Construidos/ Núm. de ML Programados) * 100
Loma del Palmar	No hay infraestructura para captar y almacenar aguas pluviales	Ampliar el acceso al agua y saneamiento para los habitantes de San Andrés Nuxiño.	Impulsar la ampliación de los sistemas de agua potable entubada y de captación de agua pluvial.	Construir olla de captación de agua pluvial en Loma del Palmar.	Construcción de Olla de Captación de Agua Pluvial	17.2399	-97.124	Autoridades Municipales	2024	\$900,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1200 M3	42	% M3 Construidos (M3 Construidos/M3 Programados) *100
Loma del Palmar	Ha disminuido considerablemente el flujo de agua de las obras de captación existentes	Ampliar el acceso al agua y saneamiento para los habitantes de San Andrés Nuxiño.	Impulsar la ampliación de los sistemas de agua potable entubada y de captación de agua pluvial.	Ampliar el sistema de agua entubada en Loma del Palmar.	Ampliación del Sistema de Agua Entubada	17.2546	-97.1057	Autoridades Municipales	2024	\$1,800,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2500 ML	125	% de ML Construidos (Núm. de ML Construidos/ Núm. de ML Programados) * 100

Río Seco	Ha disminuido considerablemente el flujo de agua de las obras de captación existentes	Ampliar el acceso al agua y saneamiento para los habitantes de San Andrés Nuxiño.	Impulsar la ampliación de los sistemas de agua potable entubada y de captación de agua pluvial.	Ampliar el sistema de agua entubada en Río Seco.	Ampliación del Sistema de Agua Entubada	17.253	-97.0865	Autoridades Municipales	2024	\$1,800,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2500 ML	209	% de ML Construidos (Núm. de ML Construidos/ Núm. de ML Programados) * 100
Loma de Ardilla	Ha disminuido considerablemente el flujo de agua de las obras de captación existentes	Ampliar el acceso al agua y saneamiento para los habitantes de San Andrés Nuxiño.	Impulsar la ampliación de los sistemas de agua potable entubada y de captación de agua pluvial.	Ampliar el sistema de agua entubada en Loma de Ardilla.	Ampliación del Sistema de Agua Entubada	17.2268	-97.0835	Autoridades Municipales	2024	\$2,450,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2500 ML	96	% de ML Construidos (Núm. de ML Construidos/ Núm. de ML Programados) * 100
Loma de Ardilla	Ha disminuido considerablemente el flujo de agua de las obras de captación existentes	Ampliar el acceso al agua y saneamiento para los habitantes de San Andrés Nuxiño.	Impulsar la ampliación de los sistemas de agua potable entubada y de captación de agua pluvial.	Construir olla de captación de agua pluvial en Loma de Ardilla.	Construcción de Olla de Captación de Agua Pluvial	17.2268	-97.0835	Autoridades Municipales	2024	\$950,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1200 M3	48	% M3 Construidos (M3 Construidos/M3 Programados) *100

Llano de Cal	Ha disminuido considerablemente el flujo de agua de las obras de captación existentes	Ampliar el acceso al agua y saneamiento para los habitantes de San Andrés Nuxiño.	Impulsar la ampliación de los sistemas de agua potable entubada y de captación de agua pluvial.	Ampliar el sistema de agua entubada en Llano de Cal.	Ampliación del Sistema de Agua Entubada	17.236	-97.0809	Autoridades Municipales	2024	\$1,200,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1500 ML	68	% de ML Construidos (Núm. de ML Construidos/ Núm. de ML Programados) * 100
San Andrés Nuxiño		Ampliar el acceso al agua y saneamiento para los habitantes de San Andrés Nuxiño.	Impulsar la ampliación de los sistemas de agua potable entubada y de captación de agua pluvial.	Realizar limpieza y mantenimiento de sistemas de agua potable en las localidades del municipio de San Andrés Nuxiño.	Limpieza y Mantenimiento de Sistemas de Agua Potable en las Localidades del Municipio	17.2385	-97.105	Autoridades Municipales	2024	\$400,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	4 ACCION	1850	% de Acciones de Limpieza Realizadas (Núm. de Acciones Realizadas / Núm. de Acciones Programadas) *100
San Andrés Nuxiño	Escasez de agua en la región	Ampliar el acceso al agua y saneamiento para los habitantes de San Andrés Nuxiño.	Impulsar la ampliación de los sistemas de agua potable entubada y de captación de agua pluvial.	Construir sistemas de captación de agua pluvial en la localidad de San Andrés Nuxiño (zona urbana).	Construcción de sistemas de Captación de Agua Pluvial en la localidad de San Andres Nuxiño (Zona Urbana)	17.2385	-97.105	Autoridades Municipales	2024	\$1,046,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	180 M2	49	% M2 Construidos (M2 Construidos / M2 Programados) *100

San Andrés Nuxiño	Escasez de agua en la región	Ampliar el acceso al agua y saneamiento para los habitantes de San Andrés Nuxiño.	Impulsar la ampliación de los sistemas de agua potable entubada y de captación de agua pluvial.	Construir sistemas de agua potable 58 captaciones de agua de lluvia en el municipio de San Andrés Nuxiño.	Construcción de Sistemas de Agua Potable 58 Captaciones de Agua de Lluvia en el Municipio San Andrés Nuxiño	17.2385	-97.105	Autoridades Municipales	2024	\$3,035,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	522 M2	139	% M2 Construidos (M2 Construidos / M2 Programados) *100
Loma de Ocotal		Ampliar el acceso al agua y saneamiento para los habitantes de San Andrés Nuxiño.	Impulsar la ampliación de los sistemas de agua potable entubada y de captación de agua pluvial.	Construir sistemas de captación de agua pluvial en Loma de Ocotal.	Construcción de sistemas de captación de agua pluvial	0.000000000000	0.000000000000	Autoridades Municipales	2024	\$1,046,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	177 M2	54	% M2 Construidos (M2 Construidos / M2 Programados) *100

Infraestructura Educativa

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Longitud	Latitud	Actores Involucrados	Período de Ejecución	Costo	Fuente. Financiamiento	Metas	Total Benef.	Indicador
La Joya	El aula didáctica existente presenta detalles estructurales debido a que tiene más de 40 años	Mejorar la calidad educativa en San Andrés Nuxiño.	Promover la mejora de la infraestructura educativa de los planteles del municipio de San Andrés Nuxiño.	Construir un aula didáctica en la Escuela Primaria Leyes de Reforma de La Joya.	Construcción de un aula didáctica en la Escuela Primaria Leyes de Reforma clave: 20DPB1157Q	17.2672	-97.0674	Autoridades Municipales	2024	\$650,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	48 M2	14	% M2 Construidos (M2 Construidos / M2 Programados) *100
San Andrés Nuxiño	No hay condiciones para desarrollar actividades físicas y cívicas durante el día en el plantel educativo	Mejorar la calidad educativa en San Andrés Nuxiño.	Promover la mejora de la infraestructura educativa de los planteles del municipio de San Andrés Nuxiño.	Construir un Techado en el Área de Impartición de Educación Física en la Escuela Primaria Revolución de San Andrés Nuxiño.	Techado en el Área de Impartición de Educación Física en la Escuela Primaria Revolución clave: 20DPR0426O	17.2379	-97.1053	Autoridades Municipales	2024	\$2,900,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	608 M2	135	% M2 Construidos (M2 Construidos / M2 Programados) *100

Monte Frío	No hay condiciones para desarrollar actividades físicas y cívicas durante el día en el plantel educativo	Mejorar la calidad educativa en San Andrés Nuxiño.	Promover la mejora de la infraestructura educativa de los planteles del municipio de San Andrés Nuxiño.	Construir un Techado en el Área de Impartición de Educación Física en la Escuela Primaria Venustiano Carranza de Monte Frío.	Construcción de Techado en el Área de Impartición de Educación Física en la Escuela Primaria Venustiano Carranza clave: 20DPR3176T	17.241	-97.0551	Autoridades Municipales	2024	\$2,700,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	540 M2	47	% M2 Construidos (M2 Construidos / M2 Programados) *100
Linda Vista Herradura	No hay condiciones para desarrollar actividades físicas y cívicas durante el día en el plantel educativo	Mejorar la calidad educativa en San Andrés Nuxiño.	Promover la mejora de la infraestructura educativa de los planteles del municipio de San Andrés Nuxiño.	Construir un Techado en el Área de Impartición de Educación Física en la Escuela Primaria Porfirio Díaz de Linda Vista Herradura.	Construcción de Techado en el Área de Impartición de Educación Física en la Escuela Primaria Porfirio Díaz clave: 20DPR0427N	17.2204	-97.0346	Autoridades Municipales	2024	\$2,800,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	608 M2	26	% M2 Construidos (M2 Construidos / M2 Programados) *100

San Andrés Nuxiño	No hay condiciones para desarrollar actividades físicas y cívicas durante el día en el plantel educativo	Mejorar la calidad educativa en San Andrés Nuxiño.	Promover la mejora de la infraestructura educativa de los planteles del municipio de San Andrés Nuxiño.	Construir un Techado en el Área de Impartición de Educación Física en la Escuela Telesecundaria clave: 20DTV0488Z de San Andrés Nuxiño.	Construcción de Techado en el Área de Impartición de Educación Física en la Escuela Telesecundaria clave: 20DTV0488Z	17.2379	-97.1053	Autoridades Municipales	2024	\$2,800,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	608 M2	84	% M2 Construidos (M2 Construidos / M2 Programados) * 100
Linda Vista Herradura	No hay condiciones para desarrollar de seguridad en el plantel educativo	Mejorar la calidad educativa en San Andrés Nuxiño.	Promover la mejora de la infraestructura educativa de los planteles del municipio de San Andrés Nuxiño.	Construir una Barda Perimetral en la Escuela Primaria Porfirio Díaz de Linda Vista Herradura.	Construcción de Barda Perimetral en la Escuela Telesecundaria clave: 20DDTV0733U	17.2406	-97.1071	Autoridades Municipales	2024	660,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	140 ML	32	% de ML Construidos (Núm. de ML Construidos/ Núm. de ML Programados) * 100
Linda Vista Herradura	No hay condiciones para desarrollar de seguridad en el plantel educativo	Mejorar la calidad educativa en San Andrés Nuxiño.	Promover la mejora de la infraestructura educativa de los planteles del municipio de San Andrés Nuxiño.	Construir una Barda Perimetral en la Escuela Primaria Porfirio Díaz de Linda Vista Herradura.	Construcción de Barda Perimetral en la Escuela Primaria Porfirio Díaz clave: 20DPR0427N	17.2406	-97.1071	Autoridades Municipales	2024	\$500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	100 ML	26	% de ML Construidos (Núm. de ML Construidos/ Núm. de ML Programados) * 100

Linda Vista Herradura		Mejorar la calidad educativa en San Andrés Nuxiño.	Promover la mejora de la infraestructura educativa de los planteles del municipio de San Andrés Nuxiño.	Construir un aula didáctica en la Escuela Preescolar Benito Juárez García de Lindavista Herradura.	Construcción de un aula didáctica en la Escuela Preescolar Lic. Benito Juárez García clave: 20DCC1381J	17.2206	-97.0345	Autoridades Municipales	2024	\$650,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	48 M2	14	% de M2 Construidos (Núm. de M2 Construidos/ Núm. de M2 Programados) * 100
San Andrés Nuxiño		Mejorar la calidad educativa en San Andrés Nuxiño.	Promover la mejora de la infraestructura educativa de los planteles del municipio de San Andrés Nuxiño.	Construir una biblioteca escolar en el albergue escolar Casa de la Niñez Indígena Doctor Gonzalo Aguirre Beltrán de San Andrés Nuxiño.	Construcción de una biblioteca escolar en el Albergue Escolar "Casa de la Niñez Indígena Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán" de San Andrés Nuxiño Clave: 200940001A13	17.2385	-97.105	Autoridades Municipales	2024	\$800,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	48 M2	14	% de M2 Construidos (Núm. de M2 Construidos/ Núm. de M2 Programados) * 100

San Andrés Nuxiño		Mejorar la calidad educativa en San Andrés Nuxiño.	Promover la mejora de la infraestructura educativa de los planteles del municipio de San Andrés Nuxiño.	Realizar la Limpieza y mantenimiento de instalaciones en escuelas preescolar, primaria, secundaria y nivel medio superior de San Andrés Nuxiño.	Limpieza y Mantenimiento de Instalaciones en Escuelas Preescolar, Primaria, Secundaria y Nivel Medio Superior	17.2385	-97.105	Autoridades Municipales	2024	\$975,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	13 ACCIONES	370	% de Acciones de Limpieza Realizadas (Núm. de Acciones Realizadas / Núm. de Acciones Programadas) *100
-------------------	--	--	---	---	---	---------	---------	-------------------------	------	--------------	---------------------------------	-------------	-----	---

VII. EJES TRANSVERSALES

Introducción

En concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2028, el Plan Municipal de Desarrollo Sustentable (PMD) de San Andrés Nuxiño 2023-2025 está alineado con los principios fundamentales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que abarca los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estos documentos estratégicos están diseñados para guiar el progreso social, económico y ambiental, proporcionando una hoja de ruta para el crecimiento sostenible y equitativo.

Tanto el PED como el PMD incorporan cuatro ejes transversales que aseguran que las acciones gubernamentales sean inclusivas, equitativas y sostenibles. Estos ejes se materializan en cinco ejes estratégicos, a través de los cuales se llevarán a cabo acciones concretas que aborden las necesidades y desafíos más urgentes de la comunidad de San Andrés Nuxiño. Estos esfuerzos buscan no solo mejorar la calidad de vida de los habitantes, sino también contribuir a cerrar las brechas de desigualdad que afectan a las zonas rurales, como la falta de acceso a servicios básicos, infraestructura y educación de calidad.

En este contexto, desde la Administración Municipal de San Andrés Nuxiño se plantea un enfoque que integre las políticas nacionales y estatales con las realidades y necesidades locales. El objetivo principal es reducir las disparidades socioeconómicas y ambientales, alineando las prioridades municipales con los ODS. Esto nos permitirá trabajar en áreas clave como la infraestructura, el acceso a agua potable y saneamiento, la electrificación y el fortalecimiento de la educación, con el fin de mejorar las condiciones de vida de todos los sectores de la población. De esta manera, se garantiza un desarrollo inclusivo y sostenible que responda a los retos del presente, mientras se asegura un futuro próspero para las generaciones venideras.

1. IGUALDAD DE GÉNERO

La igualdad de género se refiere al acceso equitativo a oportunidades, derechos y responsabilidades entre mujeres y hombres. Impulsarla es clave para el desarrollo integral de comunidades como el municipio de San Andrés Nuxiño, ya que permite que todas las personas, sin importar su género, participen en la vida económica, política y social en condiciones de igualdad. Esto fortalece la cohesión social, mejora la toma de decisiones y aumenta el bienestar general al integrar plenamente a las mujeres en ámbitos como la educación, el empleo y la gobernanza local. Además, promover la igualdad de género se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 5, que busca eliminar las brechas de género y empoderar a todas las mujeres y niñas. En San Andrés Nuxiño, esta igualdad contribuiría al aprovechamiento pleno de su potencial humano y a la construcción de un futuro más justo y próspero para toda la comunidad.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del INEGI del 2020, del total de 1850 habitantes, el 52.32% son mujeres (968) y el 47.68% son hombres (882) .

La situación de igualdad de género en el municipio de San Andrés Nuxiño presenta varios desafíos significativos, principalmente en los ámbitos de la educación, la participación económica y las responsabilidades del hogar.

En términos educativos, las mujeres tienen un grado promedio de escolaridad ligeramente inferior al de los hombres (7.32 frente a 7.37 años, respectivamente), lo que revela una brecha persistente en el acceso y la continuidad educativa. Además, según el Atlas de Género de Oaxaca, las mujeres enfrentan mayores tasas de analfabetismo: de las 90 personas analfabetas en el municipio, 66 son mujeres, lo que representa el 73.3% de esta población. Esta disparidad pone de manifiesto las barreras de género que enfrentan las mujeres para acceder a una educación formal de calidad.

De acuerdo al INEGI, la población de 12 años y más en San Andrés Nuxiño es de 1,454 personas de las cuales se estima que la Población No Económicamente Activa (PNEA) que se refiere a aquellas personas que no están participando en el mercado

laboral, es decir, no están trabajando ni buscando trabajo activamente, corresponde a un universo de 829 personas, de las cuales el 69% (572) son mujeres y el 31% (257) son hombres, siendo un 49.7% (412) las mujeres que se dedican a quehaceres del hogar frente a un 1.21% (10) de hombres.

Esta situación muestra una distribución desigual de las responsabilidades del hogar y el trabajo de cuidados de menores y adultos mayores, lo que limita las oportunidades de las mujeres para participar activamente en la vida económica y social de la comunidad.

En cuanto a la participación económica, la brecha de género es notoria. Las mujeres se ven mayoritariamente relegadas a actividades domésticas no remuneradas, lo cual limita su capacidad de generar ingresos y contribuir de manera equitativa a la economía del hogar. La falta de oportunidades laborales formales para las mujeres se suma a las desigualdades estructurales en el municipio.

En las mesas temáticas sobre igualdad de género, se reconoció el invaluable papel de las mujeres en la vida del municipio de San Andrés Nuxiño, no solo en el ámbito económico y laboral, como el trabajo en el campo, sino también en el cuidado de los hogares. La comunidad valora esta participación activa como parte fundamental de su identidad cultural. Los sistemas normativos comunitarios ahora garantizan una mayor inclusión de las mujeres, reflejando un avance significativo hacia la paridad en la toma de decisiones locales. Un ejemplo de este progreso es la integración del cabildo actual, que cuenta con dos regidoras de un total de cinco miembros, fortaleciendo así la representación femenina.

Además, en la planeación del desarrollo municipal, la perspectiva de género ha sido promovida por la Instancia Municipal de la Mujer, lo cual ha sido clave en la priorización de obras y acciones para los años 2023 y 2024. Sin embargo, se reconoce que aún queda mucho por hacer para mejorar las condiciones de vida de niñas, adolescentes y mujeres en San Andrés Nuxiño. Este reto es asumido colectivamente, con la meta de avanzar hacia una igualdad de género plena, donde todas las mujeres puedan gozar de mayores oportunidades y bienestar.

IGUALDAD DE GÉNERO

Problemática: Desigualdad de oportunidades educativas y económicas entre hombres y mujeres, acentuada por factores socioculturales que limitan la participación de las mujeres en la vida pública y económica del municipio.

Objetivo: Promover la igualdad de género en San Andrés Nuxiño.

ODS: 5, 4, 10

Eje Estratégico	Estrategia	Líneas de Acción
Eje 1. San Andrés Nuxiño con Bienestar	1.1 Mejorar las condiciones de bienestar social de las mujeres de San Andrés Nuxiño	1.1.1 Gestionar programas sociales federales y estatales en el municipio que brinden atención a niñas, adolescentes y mujeres
Eje 2. San Andrés Nuxiño: Gobierno Honesto al Servicio del Pueblo.	2.2 Fortalecer la participación de las mujeres en la vida pública	2.1.1 Impulsar la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones del ámbito municipal, en las asambleas comunitarias y en la fiscalización del gasto público municipal.
Eje 3. San Andrés Nuxiño con seguridad y paz	3.1 Fomentar condiciones para que las mujeres vivan libres de violencia	3.1.1 Promover la capacitación de la comunidad y autoridades en materia de la agenda de igualdad y prevención de la violencia de género por parte de instancias federales y estatales.
Eje 4. San Andrés Nuxiño con crecimiento y desarrollo económico.	4.1 Fortalecer las oportunidades de mejores ingresos por actividades productivas para las mujeres	4.1.1 Fomentar la realización de talleres productivos y programas de capacitación laboral dirigidos a las mujeres, con el objetivo de impulsar su autonomía económica y fortalecer su participación en el desarrollo local.
Eje 5. San Andrés Nuxiño con Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo Comunitario.	5.1. Impulsar la construcción de infraestructura social municipal que contemple las necesidades de las mujeres de San Andrés Nuxiño.	5.1.1 Fortalecer la participación de las mujeres en todo el proceso integración, análisis y toma de decisiones del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

2.INTERCULTURALIDAD

El enfoque de interculturalidad en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de San Andrés Nuxiño implica reconocer la coexistencia de diferentes cosmovisiones, saberes y prácticas sociales propias de los pueblos y comunidades indígenas dentro del estado nacional y promueve un diálogo horizontal y respetuoso con los niveles de gobierno estatal y federal y las políticas públicas que implementan, garantizando la igualdad y la participación activa de todas las comunidades en los procesos de toma de decisiones.

Este enfoque no solo reconoce la diversidad cultural como un valor intrínseco, sino que también busca superar relaciones de poder históricamente desiguales. Al integrar la interculturalidad, se fomenta la participación activa y horizontal de las comunidades indígenas en la toma de decisiones, respetando sus derechos colectivos y modelos de desarrollo propios, como lo estipulan convenios internacionales como el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

La interculturalidad como eje transversal en San Andrés Nuxiño va dirigido a fortalecer la cohesión social y la sostenibilidad al considerar saberes tradicionales y prácticas comunitarias en áreas clave como es el ejercicio y la administración del gobierno municipal y su gobernabilidad comunitaria, lo anterior considerando que el municipio está regido por Sistemas Normativos Indígenas, según lo establece el *Catálogo General de los Municipios Sujetos al Régimen de Sistemas Normativos Indígenas*, aprobado mediante el Acuerdo IEEPCO- CG-SNI-33/2018 del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca el 4 de octubre de 2018.

La preservación cultural, especialmente de la lengua indígena en San Andrés Nuxiño es fundamental dentro de un enfoque transversal de interculturalidad, ya que constituye la base de la identidad colectiva y el patrimonio intangible de la comunidad. La lengua indígena no solo es un medio de comunicación, sino también un vehículo de transmisión de saberes ancestrales, valores, tradiciones y formas de

relación con el entorno natural y social. En un contexto como el de San Andrés Nuxiño, donde la mayoría de la población se autoidentifica como indígena, la integración de la preservación lingüística en las políticas públicas no solo fortalece la cohesión social, sino que también promueve la inclusión, el respeto y la participación equitativa de las comunidades en los procesos de desarrollo.

En San Andrés Nuxiño, de acuerdo al Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 con base en datos del INEGI, el 90.56% de la población es indígena por auto adscripción y 9 personas son afroamericanos.

Como se ha mencionado, la lengua, aunque es un componente fundamental de la identidad indígena, no es el único elemento que define a una persona como indígena. La pertenencia a un pueblo indígena se basa en una serie de factores culturales, históricos, sociales y políticos que incluyen prácticas tradicionales, formas de organización comunitaria, cosmovisiones, vínculos con el territorio y la autodeterminación colectiva. El antropólogo Héctor Díaz Polanco en su obra "Elogio de la diversidad: Globalización, multiculturalismo y etnofagia" (1996), señala que la identidad indígena no puede reducirse a un solo elemento como la lengua, sino que es el resultado de un conjunto de prácticas culturales, históricas y políticas que reflejan una visión integral de los pueblos indígenas. Díaz Polanco sostiene que la autodeterminación y el reconocimiento mutuo son esenciales para definir la identidad indígena más allá de los aspectos lingüísticos. Además, organismos internacionales como la ONU y la OIT destacan que el derecho a la identidad indígena no debe limitarse al uso de la lengua, sino que debe considerar el contexto histórico y cultural de cada comunidad, respetando su diversidad y complejidad.

Un dato importante a destacar es que en San Andrés Nuxiño, la población de 3 años y más se integra por un universo total de 1764 personas, de las cuales 492 (27.8 %) son hablantes de alguna lengua indígena y 489 (27.7%) son hablantes de alguna lengua indígena y español.

Población total de 3 años y más hablantes de alguna lengua indígena por grupos quinquenales de edad

Grandes grupos de edad	Población	Condición de habla indígena		
		Habla lengua indígena	No habla lengua indígena	No especificado
03-04 años	0	0	0	0
05-09 años	7	7	0	0
10-14 años	12	12	0	0
15-19 años	10	10	0	0
20-24 años	6	6	0	0
25-29 años	8	8	0	0
30-34 años	17	17	0	0
35-39 años	26	26	0	0
40-44 años	20	20	0	0
45-49 años	36	36	0	0
50-54 años	32	32	0	0
55-59 años	50	50	0	0
60-64 años	44	44	0	0
65-69 años	55	55	0	0
70-74 años	48	48	0	0
75-79 años	49	48	1	0
80-84 años	29	29	0	0
85 años y más	43	41	2	0
Total	492	489	3	0

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Analizando a la población total de 3 años y más hablantes de alguna lengua indígena por grupos quinquenales de edad podemos observar que los grupos de edad con mayor cantidad de personas hablantes de lengua indígena son los de 55-59 años (50 personas), 60-64 años (44 personas) y 65-69 años (55 personas), lo que indica una concentración de hablantes en edades adultas mayores.

La presencia de pocos hablantes en edades jóvenes (por ejemplo, 05-09 años con 7 personas) nos señala la necesidad de atención para garantizar la transmisión intergeneracional de la lengua mixteca.

En base a esto es que se identifica como una problemática importante en materia de interculturalidad en San Andrés Nuxiño la pérdida progresiva de la lengua mixteca, así como de las costumbres y tradiciones indígenas, lo cual afecta la identidad cultural de la comunidad y amenaza la continuidad de su forma de organización comunitaria. La lengua mixteca y las prácticas culturales de la comunidad no son

únicamente expresiones de identidad; son también el medio mediante el cual se estructuran las relaciones sociales y la gobernanza, y su pérdida implica un debilitamiento de los procesos de decisión colectiva, cohesión social y responsabilidad cívica.

En este sentido es importante destacar que las y los habitantes de San Andrés Nuxiño durante las mesas temáticas señalaron que se reconocen como una comunidad indígena, lo cual se manifiesta no solo en el idioma, sino también en sus prácticas comunitarias, sus sistemas normativos internos y las tradiciones que sustentan la vida social del municipio, al cual se reconoce que enfrentan desafíos importantes como son el alto porcentaje de su población que vive en condiciones de pobreza y extrema pobreza, y la falta de acceso a servicios básicos principalmente en materia de drenaje y acceso a agua potable, así como la existencia de una infraestructura educativa y sanitaria insuficiente, temas que ya se han desarrollado en los apartados anteriores. Estos retos limitan el desarrollo humano y económico del municipio y dificultan la preservación de su identidad cultural. Es fundamental que las políticas públicas que se impulsan desde los niveles federal y estatal integren un enfoque intercultural, se dirijan a fortalecer las capacidades locales y promuevan el acceso equitativo a recursos y servicios básicos para mejorar la calidad de vida de los habitantes de este municipio indígena.

INTERCULTURALIDAD

Problemática: La falta de un enfoque intercultural en las acciones del municipio de San Andrés Nuxiño y de los gobiernos federal y estatal dificulta el reconocimiento pleno de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, así como la atención adecuada a sus necesidades y contextos culturales específicos.

Objetivo: Promover un enfoque intercultural en las políticas, programas y acciones del gobierno municipal de San Andrés Nuxiño, así como en la coordinación con los gobiernos federal y estatal, para garantizar el reconocimiento pleno de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, respetando sus contextos culturales y atendiendo de manera integral sus necesidades específicas.

ODS: 4, 10, 11

Eje Estratégico	Estrategia	Líneas de Acción
Eje 1. San Andrés Nuxiño con Bienestar	2.1 Fortalecer los elementos lingüísticos y culturales de San Andrés Nuxiño.	2.1.1 Realizar talleres dirigidos a niñas, niños y adolescentes sobre las tradiciones, costumbres, valores y las normas de la comunidad. 2.1.2 Impulsar que la educación que se imparte en los distintos planteles y niveles retome elementos culturales y sociales de la identidad de la comunidad.
Eje 2. San Andrés Nuxiño: Gobierno Honesto al Servicio del Pueblo.	2.2 Fortalecer las prácticas culturales y organizativas que caracterizan la organización comunitaria de San Andrés Nuxiño.	2.2.1. Realizar asambleas y rendición de informes de actividades en mixteco.
Eje 3. San Andrés Nuxiño con seguridad y paz.	2.3 Impulsar la actualización de los instrumentos de gobierno y ejercicio de la justicia municipales.	2.3.1 Realizar la actualización del Bando de Policía y Buen Gobierno con un enfoque intercultural.
Eje 4. San Andrés Nuxiño con crecimiento y desarrollo económico.	2.4 Promover iniciativas de empleo digno, seguridad alimentaria y crecimiento económico en el municipio, adaptadas a las características culturales y sociales de la comunidad.	2.4.1 Gestionar ante el Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Gobierno Estatal, cursos y talleres para la generación de productos artesanales con un valor agregado, tomando en cuenta el contexto cultural.
Eje 5. San Andrés Nuxiño con Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo Comunitario.	2.5 Desarrollar infraestructura y servicios públicos culturalmente pertinentes que contribuyan a fortalecer la identidad y la participación de la comunidad.	2.5.1 Realizar los procesos de toma de decisiones de la infraestructura social municipal en el marco de las normas comunitarias

3.NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

De acuerdo a las últimas estimaciones de la Secretaria de Bienestar¹⁰ con datos del INEGI, la población de hombres y mujeres menores de 14 años en San Andrés Nuxiño, corresponde a un total del 22.22%, una cifra que subraya la relevancia de las niñas, niños y adolescentes en el tejido social del municipio. Sin embargo, los datos también reflejan varios desafíos en términos de desarrollo y bienestar para este grupo etario. Un aspecto fundamental es el acceso a educación de calidad y la tasa de abandono escolar, que afecta principalmente a los adolescentes de comunidades rurales y se agrava por la falta de infraestructura educativa adecuada y por barreras económicas.

En cuanto a salud, la escasez de acceso a agua potable y saneamiento en el municipio presenta riesgos significativos para la salud infantil. Los hogares sin agua entubada ni drenaje incrementan la vulnerabilidad de enfermedades, lo que impacta directamente en el bienestar de los menores. Además, la falta de acceso a servicios básicos en los hogares impone una carga adicional en los menores, quienes muchas veces participan en actividades domésticas que limitan sus oportunidades de aprendizaje y desarrollo.

¹⁰ Secretaria de Bienestar 2024. Disponible en:
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/888668/20094SanAndresNuxino2024.pdf>

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Problemática: La falta de acceso adecuado a servicios en el municipio, limita las oportunidades de desarrollo para niñas, niños y adolescentes y perpetúa su permanencia en condiciones de vulnerabilidad.

Objetivo: Promover el acceso inclusivo y equitativo a mejores servicios públicos para todas las niñas, niños y adolescentes de San Andrés Nuxiño.

ODS: 4, 10, 11

Eje Estratégico	Estrategia	Líneas de Acción
Eje 1. San Andrés Nuxiño con Bienestar	3.1 Realizar acciones dirigidas a incrementar el bienestar de las niñas, niños y adolescentes del Municipio.	3.1.1 Realizar talleres de salud preventiva en materia de nutrición, higiene y salud mental dirigidos a niñas, niños y adolescentes.
Eje 2. San Andrés Nuxiño: Gobierno Honesto al Servicio del Pueblo.	3.2 Fomentar la participación activa de niñas, niños y adolescentes en los procesos de planeación comunitaria.	3.2.1 Incentivar desde la Administración Municipal y en coordinación con instituciones educativas, la participación de niñas, niños y adolescentes para integrar sus intereses y necesidades en la creación de un entorno favorable para su desarrollo pleno.
Eje 3. San Andrés Nuxiño con seguridad y paz	3.3 Promover programas de capacitación en materia de Protección Civil para la población escolar desde nivel secundario, integrando educación en valores, respeto y responsabilidad social para prevenir riesgos, conductas delictivas y adicciones.	3.3.1 Gestionar la impartición de cursos y talleres de Protección Civil entre la población escolar de niñas, niños y adolescentes. 3.3.2 Realizar talleres dirigidos a niñas, niños y jóvenes sobre las normas y valores comunitarios de respeto, diálogo y perseverancia.
Eje 4. San Andrés Nuxiño con crecimiento y desarrollo económico.	3.4 Impulsar la educación en emprendimiento rural para jóvenes de San Andrés Nuxiño.	3.4.1 Gestionar talleres de emprendimiento dirigidos a jóvenes de San Andrés Nuxiño.
Eje 5. San Andrés Nuxiño con Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo Comunitario.	3.5 Promover el desarrollo de infraestructura pública y de servicios esenciales que respondan a las necesidades de la niñez y la adolescencia en el municipio.	3.5.1 Mejorar la infraestructura de los espacios educativos para asegurar ambientes seguros y adecuados que promuevan el aprendizaje y desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

4.Desarrollo Sostenible y Cambio Climático.

En consonancia con los principios y objetivos de la Agenda 2030, que centra su atención en la dignidad y la igualdad de las personas, así como en la protección del medio ambiente, entendemos el Desarrollo Sostenible como el equilibrio necesario para que las generaciones actuales satisfagan sus necesidades sin comprometer las capacidades de las futuras.

La administración municipal de San Andrés Nuxiño reconoce la importancia de este enfoque, que no solo busca mejorar las condiciones de vida de nuestra población, sino que también respeta nuestras tradiciones comunitarias de gestión responsable de los recursos.

Sin embargo, durante las mesas de discusión comunitaria, se señaló que dentro de las principales problemáticas en el municipio relacionada con el desarrollo sostenible es la deforestación y la degradación de los recursos naturales.

La dependencia de los habitantes de los recursos del bosque, combinada con la falta de capacitación en métodos agrícolas sostenibles, pone en riesgo tanto el ecosistema local como el sustento de las familias. Además, la escasez de servicios básicos, como el acceso a agua potable y saneamiento adecuado, afecta la calidad de vida y la salud de la población.

A esto se suma la vulnerabilidad de la comunidad ante fenómenos climáticos extremos, que son cada vez más frecuentes debido al cambio climático. La falta de infraestructura adecuada para la gestión del agua y la prevención de desastres naturales exponen a San Andrés Nuxiño a riesgos elevados, especialmente en épocas de sequías y lluvias intensas, y como ya se mencionó en otro apartado, la región de la Mixteca donde se ubica el municipio de San Andrés Nuxiño, enfrenta condiciones recurrentes de falta de agua y sequía.

Tomando en consideración que en el municipio, la mayor parte de las tierras cultivables dependen de las lluvias estacionales, plantea desafíos importantes para evitar la vulnerabilidad de la producción agrícola ante fenómenos climáticos.

DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMATICO

Problemática: La falta de infraestructura para gestionar el agua y prevenir desastres naturales exponen a San Andrés Nuxiño a mayores riesgos frente a fenómenos climáticos extremos intensificados por el cambio climático.

Objetivo: Impulsar infraestructura y acciones para la gestión sostenible del agua y la prevención de desastres naturales que fortalezcan la capacidad de respuesta de San Andrés Nuxiño ante los impactos de fenómenos climáticos extremos.

ODS1, 3, 4, 7, 8, 11, 12, 15

Eje Estratégico	Estrategia	Líneas de Acción
Eje 1. San Andrés Nuxiño con Bienestar	4.1 Fomentar empleos basados en el uso sostenible de los recursos naturales del municipio.	4.1.1. Promover proyectos comunitarios de ecoturismo, agroforestería y producción artesanal que aprovechen de manera sostenible los recursos naturales locales.
Eje 2. San Andrés Nuxiño: Gobierno Honesto al Servicio del Pueblo.	4.2 Continuar fortaleciendo las prácticas comunitarias organizativas que permiten que el aprovechamiento de los recursos naturales sea destinado para el beneficio colectivo.	4.2.1 Gestionar apoyos y recursos de instancias estatales y federales, destinados a la captación de agua y la prevención de desastres en temporadas de lluvias.
Eje 3. San Andrés Nuxiño con seguridad y paz	4.3 Cuidar los recursos forestales y naturales, priorizando su aprovechamiento de manera colectiva y transparente.	4.3.1 Realizar cursos y capacitaciones sobre el cumplimiento de la normativa en materia ambiental desde el ámbito municipal.
Eje 4. San Andrés Nuxiño con crecimiento y desarrollo económico.	4.4 Impulsar la producción sostenible de cultivos de traspatio y la diversificación en el aprovechamiento de recursos naturales, promoviendo prácticas que mitiguen el cambio climático y fomentan la resiliencia ambiental en San Andrés Nuxiño.	4.4.1 Incentivar la producción de hortalizas y frutales de traspatio en la comunidad y favorecer su producción, comercialización y consumo.
Eje 5. San Andrés Nuxiño con Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo Comunitario.	4.5 Promover la ejecución de obras públicas que se alineen con los estándares de sostenibilidad y que respeten y preserven los recursos naturales y el bienestar de la comunidad.	4.5.1 Realizar obras de infraestructura social municipal dirigidas a la captación de agua y al saneamiento con un enfoque de sostenibilidad.

VIII. Seguimiento y Evaluación

El seguimiento de las obras públicas en San Andrés Nuxiño se enfoca en monitorear el avance físico y financiero de cada proyecto. Este proceso permite identificar si las metas están en línea con lo planificado y si los recursos se están utilizando eficientemente. Además, permite la detección temprana de desviaciones en la ejecución, permitiendo ajustar estrategias y tomar decisiones informadas en tiempo real para asegurar el cumplimiento de los objetivos.

La evaluación, por su parte, es un proceso sistemático de medición que se realiza periódicamente y que verifica los logros alcanzados en función de los objetivos propuestos para cada programa o proyecto. Esta actividad tiene un doble enfoque: evaluar tanto la progresión del proyecto como los resultados obtenidos. Para lograr un control efectivo, estas actividades de monitoreo y evaluación deben iniciar al comienzo del proyecto y mantenerse a lo largo de toda su ejecución.

En San Andrés Nuxiño, el Comité de Contraloría Social, compuesto por ciudadanos juega un papel esencial en este proceso. Estos ciudadanos revisan expedientes técnicos, supervisan la calidad de las obras y realizan registros sistemáticos de los avances obtenidos. Además, asegurarán el cumplimiento de la Ley de Ingresos, verificando que todos los ingresos y egresos estén justificados y registrados adecuadamente, y vigilarán el progreso financiero y físico desde la contratación hasta la entrega final de las obras.

El comité informa continuamente al Ayuntamiento, particularmente al titular de la Regiduría de Obras, quien a su vez comunica los avances y resultados a la comunidad mediante la Asamblea General de Ciudadanos, realizada anualmente. Este mecanismo fortalece la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión municipal.

Finalmente, los indicadores definidos en la Matriz de Planeación Municipal son evaluados de manera anual, y cada área del Ayuntamiento presenta sus resultados a la Asamblea, asegurando así un proceso participativo y enfocado en la mejora continua de los proyectos públicos en beneficio de San Andrés Nuxiño.

IX. ANEXOS

Matriz de Riesgos y Problemas

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ProyectosMunicipales.aspx>

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM)

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2024/094/01%20ActaIntegraciónCDSM%20SANuxiño2024.pdf>

Acta de Priorización de obras, acciones y proyectos del CDSM

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2024/094/02%20ActaPriorización%20SANuxiño2024.pdf>

Acta de Aprobación del Plan Municipal del Desarrollo firmado por el H. Ayuntamiento Constitucional de San Andrés Nuxiño.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN ANDRÉS NUXIÑO, NOCHIXTLÁN, OAXACA**
ADMINISTRACIÓN 2023-2025



ACTA DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS NUXIÑO 2023-2025

Acta de sesión ordinaria para la aprobación de la elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025** del municipio de San Andrés Nuxiño, que se realiza en la sala de juntas del H. Ayuntamiento de San Andrés Nuxiño siendo las 10:00 horas del día del mes 13 de Enero del año 2025, reunidos los integrantes del Cabildo Municipal con el objeto de celebrar la aprobación de la **ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025** por lo que se procedió a desarrollar el siguiente:



ORDEN DEL DIA

- Primer punto:** Instalación legal de la sesión ordinaria del CDSM _____
- Segundo punto:** Presentación y análisis del PMD _____
- Tercer punto:** Aprobación del PMD _____
- Cuarto punto:** Asuntos generales _____
- Quinto punto:** Clausura de la sesión _____



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer Punto.- Una vez verificado que se encontraban (nueve) integrantes del Cabildo Municipal convocados, por lo cual hay mayoría, se dió inicio a la instalación legal de la sesión ordinaria presidida por el C. Evaristo Santiago García, Presidente Municipal de San Andrés Nuxiño.



Segundo Punto.- Se hace la presentación de la actualización del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) **2023-2025**, con proyección a corto, mediano y largo plazo a través de una explicación resumida, mencionando cada uno de los ejes estratégicos y las estrategias transversales que lo integran, mismos que están alineados con el **Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028** y la **Agenda 2030** para el Desarrollo Sostenible, indicando en cada uno el diagnóstico, problemática, objetivos, estrategias y líneas de acción que servirán para la atención de los problemas y la búsqueda de soluciones en beneficio del municipio de San Andrés Nuxiño.

Tercer Punto.- Una vez realizado el análisis de los contenidos del PMD el Presidente Municipal Constitucional solicita a los integrantes del Cabildo Municipal su voto para aceptar o rechazar la información expuesta para lo cual se somete a votación resultando aceptado por unanimidad de votos, asentándose su aprobación.

Cuarto Punto.- No hubo ningún punto a tratar en asuntos generales.

Quinto Punto.- Una vez agotado el orden del día y no habiendo más que tratar se declara concluida la presente asamblea siendo las 12:00 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia los integrantes del Cabildo



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN ANDRÉS NUXIÑO, NOCHIXTLÁN, OAXACA**
ADMINISTRACIÓN 2023-2025



que estuvieron presentes, por lo que el Secretario Municipal procede a dar fe de la Legalidad de los puntos de acuerdos tomados en la presente acta.

----- Doy Fe -----

POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL

PROPIETARIOS

SUPLENTES

C. EVARISTO SANTIAGO GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
Mpio. San Andrés Nuxiño, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

C. HERACLIO GARCÍA
SUPLENTE PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

C. TRINIDAD ACEVEDO PÉREZ
SÍNDICO MUNICIPAL
Mpio. San Andrés Nuxiño, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

C. VALENTINO ALONSO PÉREZ PÉREZ
SUPLENTE SÍNDICO MUNICIPAL

C. IRENE GARCÍA GARCÍA
REGIDORA DE HACIENDA
Mpio. San Andrés Nuxiño, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

C. LIBRADA ZÁRATE
SUPLENTE REGIDORA DE HACIENDA

C. RAFAEL GARCÍA GARCÍA
REGIDOR DE OBRAS
Mpio. San Andrés Nuxiño, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

C. ELÍAS ZÁRATE GARCÍA
SUPLENTE REGIDOR DE OBRAS

C. NORMA LÓPEZ ORTÍZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN

C. VIRGINIA GARCÍA PÉREZ
SUPLENTE REGIDORA DE EDUCACIÓN

C. ISÍ DARIÓ GARCÍA GARCÍA
SECRETARIO MUNICIPAL
Mpio. San Andrés Nuxiño, Oax.

CALLE REVOLUCIÓN S/N. SAN ANDRÉS NUXIÑO, NOCHIXTLÁN. OAXACA. C.P. 69950
Correo electrónico: municipio942023-2025@hotmail.com

X. Lista de Referencias

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (2024)

Disponible en:

[https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Constitucion_Politica_del_Estado_Libre_y_Soberano_de_Oaxaca_\(Ref_dto_2397_aprob_LXV_Legis_28_agosto_2024_PO_Extra_10_septiembre_2024\).pdf](https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Constitucion_Politica_del_Estado_Libre_y_Soberano_de_Oaxaca_(Ref_dto_2397_aprob_LXV_Legis_28_agosto_2024_PO_Extra_10_septiembre_2024).pdf)

Ley Estatal de Planeación (2023).

Disponible en:

[https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_Estatal_de_Planeacion_\(Ref_dto_1079_aprob_LXV_Legis_22_marzo_2023_PO_14_7a_secc_8_abr_2023\).pdf](https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_Estatal_de_Planeacion_(Ref_dto_1079_aprob_LXV_Legis_22_marzo_2023_PO_14_7a_secc_8_abr_2023).pdf)

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. (2024)

Disponible en:

[https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_Organica_Municipal_\(Ref_dto_2344_aprob_LXV_Legis_24_jul_2024_PO_32_10a_secc_10_agosto_2024\).pdf](https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_Organica_Municipal_(Ref_dto_2344_aprob_LXV_Legis_24_jul_2024_PO_32_10a_secc_10_agosto_2024).pdf)

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Disponible en:

<https://framework-gb.cdn.gob.mx/landing/documentos/PND.pdf>

Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca 2023-2028

Disponible en:

https://www.finanzasooaxaca.gob.mx/pdf/planes/Plan_Estatal_de_Desarrollo_2022-2028.pdf

Panorama sociodemográfico de Oaxaca. Censo de Población y Vivienda 2020. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021).

Disponible en:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197933.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Medición de la Pobreza.

Disponible en:

https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/pobreza_localidad_urbana.aspx

Atlas de Género del Estado de Oaxaca. (2020)

Disponible en: <https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/poblacion.html>

Programa Nacional Forestal 2020-2024. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Disponible en:

https://www.conafor.gob.mx/transparencia/docs/2021/Programa_Nacional_Forestal_PNF_2020-2024.pdf

Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales. Informe Nacional de México. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) 2020.

Disponible en:

<https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/6d0176bb-2ef8-4a63-a7c5-6965d030a621/content#:~:text=Un%20ejemplo%20de%20ello%20es,informaci%C3%B3n%20disponible%20en%20el%20pa%C3%ADs%20>

Ruiz Vicente, Marco Antonio. Estado actual de la contaminación ambiental presente en la Mixteca Oaxaqueña. JONNPR [online]. 2020, vol.5, n.5, pp.535-553.

Disponible en:

https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2529-850X2020000500006

DATA MÉXICO. Secretaría de Economía. Gobierno de México. (2024)

Disponible en:

<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/san-andres-nuxino>

Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024. Secretaría de Bienestar. (2024)

Disponible en:

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/888668/20094SanAndresNuxino2024.pdf>



PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO
2023-2025